

# CARTA DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Nº 643 NOVIEMBRE 2008



## NACIONALIDAD PARA LOS DESCENDIENTES

Entrevista con Fernando Botero

Ateneo Espanol de México

# Ley de la Memoria Histórica

| Benvinguts | Ongi Etorri | Benvidos | Welcome | Bienvenue

| Bienvenidos



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

Derechos - Ministerio de Justicia

Derechos - Otros Ministerios

Derechos - Ministerio de Justicia  
[www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)



Concesión de la nacionalidad española

- A voluntarios de Brigadas Internacionales
- A descendientes de españoles de origen  
(A partir de 28 de Diciembre de 2008)

Leyes y reales decretos



Ley de la  
Memoria  
Histórica

## Para saber más sobre adquisición de la nacionalidad española

[Home](#) > [Servicios Consulares](#)

→ [Solicitud de nacionalidad](#)



### Solicitud de la nacionalidad española

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LEY 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE RECONOCE Y AMPLÍAN DERECHOS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS A FAVOR DE QUIENES PADECIERON PERSECUCIÓN O VIOLENCIA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA (COHOCIDA COMO "LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA")**

Esta página web está pensada para las personas que residan en el extranjero interesadas en la opción a la nacionalidad española de origen, según la Ley 52/2007. Las personas que residan en España pueden dirigirse a la página web del Registro Civil de su domicilio, o a la página web de la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN) del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)).

En esta página puede encontrar usted toda la información al respecto y solicitar cita previa para la presentación de la documentación necesaria en el Consulado General de España o en la Sección Consular de la Embajada de España en cuya demarcación resida.

1. **¿Quiénes pueden optar a la nacionalidad española de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre?**
2. **¿A partir de cuándo se puede optar a la nacionalidad española de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre?**
3. **¿Qué documentación hay que presentar para poder solicitar la opción por la nacionalidad española?**
4. **¿Dónde puedo conseguir las certificaciones literales de nacimiento requeridas?**
5. **¿Cómo se van a resolver las solicitudes de opción a la nacionalidad española?**
6. **Una vez haya optado por la nacionalidad española, ¿podrán hacerlo mis descendientes?**
7. **¿Dónde se puede optar a la nacionalidad española de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre?**

Esta página ha sido elaborada a partir de la Instrucción de 4 de noviembre de 2008 de la DGRN del Ministerio de Justicia, sobre el derecho de opción a la nacionalidad española establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 52/2007.

## SUMARIO



**16**  
Comisión permanente del CGCEE



**28**  
Ateneo Español de México

N.º 643  
Noviembre  
2008



EDITA:



**DIRECTOR GENERAL**  
Agustín Torres Herrero

**COORDINADOR**  
José Julio Rodríguez Hernández

**REDACCIÓN**  
**Jefes de Sección:**  
Pablo López Mondéjar (Cultura)  
Carlos Piera Ansútegui (Ciudadanía exterior)  
Pablo Torres Fernández (Actualidad)

**Redactores**  
Adolfo Ribas,  
Francisco Zamora

**Fotografía**  
J. Antonio Magán

**Maquetación**  
José Luis Rodríguez

**Colaboradores**  
Pablo San Román (Francia), Ángela Iglesias (Bélgica), Lourdes Guerra (Alemania), Concha Caina (Reino Unido), Lucía Cimadevilla (China), Víctor Canales (Parlamento Europeo), Basilio García Corominas (Uruguay), Rubén D. Medina (México), Natasha Vázquez (Cuba), Xurxo Lobato, Félix Lorrio.

**ADMINISTRACIÓN**

Jesús García  
e-mail: cartaesp@mtin.es

**Direcciones y teléfonos:**  
C/ José Abascal, 39 • 28003 Madrid  
Tf. 91 363 70 90 (Administración)  
Tf. 91 363 16 56 (Redacción)  
Fax: 91 363 73 48  
e-mail: cartaesp@mtin.es

**Impresión:**

**GRAFO**  
IMPRENSORES

C/ Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles,  
28906 Getafe

Depósito Legal: 813-1960

ISSN: 0576-8233

NIPO: 201-08-001-X

Carta de España autoriza la reproducción de sus contenidos siempre que se cite la procedencia. No se devolverán originales no solicitados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Las colaboraciones firmadas expresan la opinión de sus autores y no suponen una identidad de criterios con los mantenidos por la revista.

## 4 LECTORES

## 6 EN PORTADA

### ACTUALIDAD

**15** Congreso en Almería

### PANORAMA

**18** Campaña de la vendimia en Francia

**19** Estudio sobre la Nacionalidad

### ESPAÑOLES EN EL MUNDO

**20** Huella española en Galway

**22** Los gallegos y el Che Guevara

**24** Entrevista a Christian Carez

## 26 DIRECCIONES DE INTERÉS

### ACTUALIDAD

**27** Inserción laboral de mujeres maltratadas

### CULTURA Y SOCIEDAD

**30** Crónica visual del cine español

**32** Buenos Aires. Avenida de Mayo

**34** Españoles en la NBA

## 36 MIRADOR

### PUEBLOS

**38** Chinchón

## EN RECUERDO DE ANTONIO COUGIL

**S**encillo, afable, preocupado por los demás y, sobretodo, pendiente de dejar en alto los nombres de España y Galicia, es como recuerdan muchos a Antonio Cougil, emigrante nacido en 1929 en Celanova, fallecido hace un año en La Habana (Cuba).

Durante los últimos ocho años de su vida, Cougil estuvo al frente de la Federación de Sociedades Gallegas de Cuba. En su mandato logró cohesionar, por primera vez en mucho tiempo, a la dispersa colectividad gallega de la isla, dividida hasta entonces en unas 50 sociedades culturales, de beneficencia y comarciales.

Antonio Cougil emigró a los 22 años y como muchos, tuvo que trabajar duramente para abrirse paso. "Cuando llegué a Cuba, La Habana me abrió sus brazos y que yo sepa, no me los ha cerrado todavía" –nos decía–.

Al acto de homenaje, realizado en el antiguo Centro Gallego, asistieron representantes de toda la comunidad



española de la isla. Y le recordaron Sergio Toledo, actual presidente de la Federación de Sociedades Gallegas; y Santiago González, de la Secretaría Xeral de Emigración de la Xunta. El homenaje fue también uno de los primeros actos públicos al que asistió Pedro Martínez Goicoechea, jefe de la Oficina Laboral y de Asuntos Sociales de España en La Habana.

**Natasha Vázquez**

**La Habana. Cuba**

**Foto: Rigo Senarega**

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRELEW

**E**n la Patagonia vivimos españoles. Nos agrupamos en la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Trelew (Chubut, Patagonia), para desarrollar distintos eventos, como los celebrados en septiembre, que se vieron reflejados en uno de los periódicos de la zona. En las noticias del periódico se relacionaron las actividades y logros de la Sociedad desde sus comienzos hasta hoy.

El 26 de septiembre del 2008 cumplimos CIEN AÑOS y se decidió hacer una gran gala en el Teatro Español de Trelew (la recaudación fue a beneficio de la Cooperadora del Hospital Zonal). En el acto estuvo la Rondalla Patagónica (conjunto musical compuesto de 10 hombres) y la bailarina Soledad Bustamante (oriunda de Trelew). El broche lo puso un almuerzo en las chacras, con una asistencia de más de 200 personas (entre socios e invitados especiales). Se sirvieron empanadas criollas, chorizos a la parrilla y cordeiro patagónico al asador. Al final



**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre y apellidos .....

Domicilio .....

Localidad .....

Provincia-Estado o Departamento .....

.....e-mail.....

Código Postal..... País .....

Fecha .....

Firma

LOS NUEVOS INTERESADOS EN RECIBIR CARTA DE ESPAÑA GRATUITAMENTE DEBERÁN HACERNOS LLEGAR EL

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

**ADMINISTRACIÓN DE CARTA DE ESPAÑA**

C/ José Abascal, 39 – 28003 MADRID / Tf. 00 34 1 3637090 – 00 34 1 3637075

e-mail: [cartaespsus@mtin.es](mailto:cartaespsus@mtin.es)



Actuación de la Rondalla Patagónica en el Teatro Español de Trelew.

hubo menciones para Pablo González, presidente de la entidad, que estuvo acompañado de María Elena García Arnaud, vicecónsul. Y poco más. Saludos a todos los españoles que hay por el mundo.

**Zulema Nieto**  
**Trelew. Patagonia. Argentina**

## VINOS HISPANO-ARGENTINOS

Jóvenes argentinos, de raíces españolas, pertenecientes a la Federación de Sociedades castellano-leonesas en Argentina, hemos realizado la Primera Cata de vinos de la Bodega O. Fournier, en relación directa con Castilla y León, una de las

zonas vinícolas más importantes de España.

La cata se realizó en la sede del Centro Salamanca, un lugar especial y distinguido en Buenos Aires. La bodega O. Fournier produce vinos de alta calidad en Mendoza (Argentina) y en la ribera del Duero (España). Los asistentes estudiaron los lugares donde se producen estos vinos. El acto sirvió para mantener vivas nuestras raíces y sentir, aunque sea en la distancia, el orgullo de nuestra identidad.

Mas allá del espíritu festivo que reinó en el Centro de Salamanca de Buenos Aires, quedó la relación entre los hispano-argentinos de esta nueva generación, que va mucho mas allá de una formalidad en un espacio común que nos hermana. Porque compartimos lugar de origen de nuestras familias, donde hemos crecido escuchando los relatos de abuelos o padres, que han marcado nuestra infancia y, en algunos casos, nuestra personalidad.

**Gisela Gallego**  
**Buenos Aires. Argentina**

## BUSCAN FAMILIARES

Deseo encontrar familiares descendientes de mi abuelo Luis Mestre Marqués, que nació en el pueblo de Alcalalí (Alicante), el 5 de Julio de 1902, hijo de Bautista Mestre Pérez y Dorotea Marqués Costa. Su nacimiento está asentando en el tomo 14, folio 18, acta 22 de la sección Primera del Registro Civil de Alcalalí (No. Reg. 03728), bautizado el 6 de Julio de 1902, en la Parroquia la Purísima Concepción de Llosa de Camacho, diócesis de Valencia, provincia de Alicante.

**Luis Felipe Mestre Carrillo**  
**Calle Frank País nº 88 entre**  
**A. Tarafa y R. Morales**  
**20100 Pinar del Río, Cuba**  
**maritza@pr.ith.cu**

Me llamo Antonia González Ysa, habanera, con deseos de conocer a la familia de mis abuelos, que llegaron muy jóvenes a Cuba e hicieron sus propias familias. Sus datos son: Jesús González Arias, natural de Aces (Candamo, Ovie-

do), nacido en 6/8/1877 hijo de Manuel González e Isabel Arias; y Gregorio Martínez Ysa (Isa), natural de Rasines (Santander), nacido el 15 de noviembre de 1870, hijo de José y Gregorio.

**Parque 681, apartamento 38, entre Amado y Aranguren.**  
**10500 La Habana. Cuba**  
**antonia.gonzalez@etecsca.cu**  
**marcialmy@yahoo.es**

Solicito información sobre José González Pérez: Hijo de Delfín González y Teresa Pérez, nacidos en la provincia de Lugo, en Benerreia. Tenían un hermano conocido por Pepe. Vinieron para Cuba en 1912. El padre y el Hermano y regresaron a España. José se quedó en Cuba.

**José Miguel González**  
**Bahía Honda, Calle 30 nº 1905.**  
**pedro0602ad@pri.jovenclub.cu**

Deseo encontrar a mis primos. Mi abuelo, Jesús Bocija García llegó a Cuba muy joven, proce-

dente de San Esteban de Paleo, Carral, La Coruña, dejando en su tierra dos hermanos, José y María. Su padre era José Bocija Fraga y su madre Andrea García Bermúdez. Si algún pariente desea contactarnos, que nos escriba.

**Raidel Bocija Álvarez**  
**Calle B nº 101, entre 4 y 5.**  
**Rpto Buenos Aires. 77100**  
**Camagüey. Cuba.**

Deseo encontrar familiares de mi abuelo, David Nazco. No recuerdo su segundo apellido exactamente. Puede ser Martínez o Piñienta, natural de las islas Canarias, de Algazar, en las llanuras de Aridane. Llegó a Cuba hacia 1880, con dos hermanos, José y Roque. Mi abuelo tuvo en Cuba 5 hijos y cuenta mi madre que regresó a España, donde tuvo dos o tres hijos más.

**Esperanza Pérez Nazco**  
**Calle Ignacio Agramante nº 19.**  
**Entre Fabricio Ojeda**

**y Pasaje 7**  
**Reparto Vitalio Acuña.**  
**Buey Arriba. Granma. CUBA.**  
**CP. 88100**  
**tonyrivero@grannet.grm.sld.cu**

Solicito me ayuden a buscar la dirección de mis familiares: Ana Candia Vizoso y su esposo, Francisco Vázquez Otero. Soy nieta de Aurelio Candia Martínez, español que nació el 21 de noviembre de 1894, en Sillero. Su padre era Antonio Candia Fernández, natural de San Pedro de Viveiro (Lugo), hijo de Vicenta Martínez Pita, natural de Sillero. Mi abuelo emigró a Cuba en 1916, con 21 años. Se casó el 29 de julio de 1918 con mi abuela, Juana Hernández Hernández. Tuvieron 4 hijos. Uno de sus hijos era mi madre.

**Sexta Dopico Candia**  
**C/ Rafael Morales nº 237**  
**(Interior)**  
**Pinar del Río. Cuba**  
**aliceh@princesa.pri.sld.cu**



# Nacionalidad española para los descendientes de los exiliados

A través de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, llamada Ley de Memoria Histórica, descendientes de exiliados por causa de la dictadura de Franco pueden acceder a la nacionalidad.

**L**os hijos y nietos de los españoles que se vieron obligados a exiliarse por razones políticas o económicas-  
ciales, pueden optar a la nacionalidad española que perdieron sus padres y abuelos. Disponen de un plazo de dos años para solicitarla y obtenerla.

La medida puede afectar a un número considerable de descendientes de españoles y aunque es muy difícil hacer un cálculo a priori, razonablemente serán los países con más residentes los que soliciten más la nacionalidad.

Para acceder a la nacionalidad española, el Ministerio de Justicia ha

elaborado una Instrucción, de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado con directrices y normas de procedimiento precisas para agilizar la tramitación de solicitudes en los Registros Civiles.

La Instrucción de Justicia responde a la reforma de nacionalidad más

## Disposición adicional séptima

### ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

1. Las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español podrán optar a la nacionalidad española de origen si formalizan su declaración en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la presente Disposición adicional. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo del Consejo de Ministros hasta el límite de un año.
2. Este derecho también se reconocerá a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio.



Izquierda. Consuelo Rumí con Guillermo García Suárez de Hijos y Nietos de Españoles. Derecha. Comedor de inmigrantes. Buenos Aires, principios del siglo XX.

amplia que se ha hecho en democracia y que, según Consuelo Rumí, secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, “*con ella se destierran agravios comparativos históricos para descendientes de españoles y se facilita como nunca antes el acceso a la nacionalidad*”. Los hijos de españoles de origen pueden acceder a la nacionalidad española de origen con independencia del lugar de nacimiento de sus padres. Este supuesto fue muy valorado por la secretaria de Estado, porque los solici-

tantes de nacionalidad española, acogiéndose a la reforma de 2002, ahora pueden acceder a la condición de español de origen. Según Consuelo Rumí, la limitación para el acceso de los nietos, a finales de 1955, la hizo el Gobierno teniendo en cuenta que el mayor número de emigrantes que se registró en España fue antes de 1952.

El apartado primero de la Instrucción indica que “podrán optar a la nacionalidad española de origen las personas cuyo padre o madre hubiese

sido originariamente español, así como aquellas cuyo abuelo o abuela españoles hubiera perdido o tenido que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio”.

En la Instrucción se especifica que “si el artículo 20 de Código Civil configura el derecho a optar a la nacionalidad española como un modo de adquisición derivativo, en la regulación contenida en la precitada Disposición Adicional séptima, el legislador dispensa un tratamiento jurídico más beneficioso, al atribuir la cualidad de español de origen a quienes se encuentren en alguno de los dos supuestos regulados y cumplan las demás formalidades exigidas en el Código Civil”.

Los personas que siendo hijos de español o española de origen y naci-

**La medida puede afectar a un número considerable de descendientes de españoles, razonablemente serán los países con más residentes los que soliciten más la nacionalidad**



Fiesta de la Hispanidad en un centro español de Argentina.

dos en España, hubiesen optado a la nacionalidad española no de origen "en virtud del artículo 20.1.b) del Código Civil, en su redacción dada por la Ley 26/2002, de 8 de octubre, podrán ahora acogerse igualmente a la Disposición Adicional séptima de la Ley 52/2007 a fin de obtener la nacionalidad española de origen, formalizando una nueva declaración de opción durante el plazo de vigencia de la citada Disposición Adicional. Estos interesados estarán exentos de aportar la documentación ya presentada que sirvió de base para obtener la nacionalidad española no originaria".

La nueva legislación acoge a personas hasta el momento excluidos de la nacionalidad, como los nietos de los emigrantes cuyos padres ya nacieron en el extranjero siempre que los nietos nacieran antes de la pérdida de la nacionalidad española por parte de sus padres.

Miguel del Rey, afincado en Brasil, descendiente de españoles, de la Asociación Hijos y Nietos de Españoles (HyNE), declara a Carta de España: "Hemos quedado contentos con la aprobación de la Ley. Consideramos positiva la inclusión del tema en la Ley de Memoria Histórica, admitiendo no sólo la nacionalidad a los españoles de origen, pero también directamente por los abuelos, en los casos de naturalización forzada por el exilio político. Con eso, los nietos serán aptos para solicitar la nacionalidad española. Pero no podemos estar totalmente satisfechos porque se ha limitado el periodo de exilio entre 1936 y 1955, excluyendo a muchos nietos cuyos abuelos emigraron por motivos económicos. También consideramos corto un periodo de dos años de vigencia de la Ley. Pero tenemos con-

ciación Hijos y Nietos de Españoles (HyNE), declara a Carta de España: "Hemos quedado contentos con la aprobación de la Ley. Consideramos positiva la inclusión del tema en la Ley de Memoria Histórica, admitiendo no sólo la nacionalidad a los españoles de origen, pero también directamente por los abuelos, en los casos de naturalización forzada por el exilio político. Con eso, los nietos serán aptos para solicitar la nacionalidad española. Pero no podemos estar totalmente satisfechos porque se ha limitado el periodo de exilio entre 1936 y 1955, excluyendo a muchos nietos cuyos abuelos emigraron por motivos económicos. También consideramos corto un periodo de dos años de vigencia de la Ley. Pero tenemos con-

fianza en que el gobierno estudiará esos casos especiales, para solucionar problemas".

Los hijos menores de edad no emancipados de las personas que opten a la nacionalidad española de origen en virtud de cualquiera de los apartados de esta ley podrán optar a la nacionalidad española no de origen mientras que los mayores de edad no pueden ejercer esta opción por no haber estado sujetos a la patria potestad de un español.

Guillermo García Suárez, de la asociación argentina Hijos y Nietos de Españoles (HyNE), que ha luchado desde hace años por ampliar derechos para obtener la nacionalidad española para los descendientes de los españoles, indica a Carta de España

**"Se destierran agravios comparativos históricos para descendientes de españoles y se facilita como nunca antes el acceso a la nacionalidad" (Consuelo Rumí)**



Izquierda. Dormitorio para inmigrantes en Buenos Aires. Derecha. Españoles camino de la emigración.



Izquierda. El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior ha batallado por esta reforma de la nacionalidad. Derecha. Joven uruguaya descendiente de españoles.

que “todo lo que signifique ampliación de derechos para el colectivo de nietos emigrantes es sumamente positivo. A partir del 29 de diciembre del 2008 y por el plazo de dos años, se dará lugar a un hecho histórico: podremos acceder a la nacionalidad española y de origen, un dato no menor, sin tener que residir en forma legal y continua. Es la mejor forma para reforzar vínculos que nos unen por tradición, cultura e identidad. El único pero es que quedan excluidos

los nietos que emigraron antes del 18 de julio de 1936, pero creo que este tema podrá resolverse en poco tiempo porque el Gobierno del presidente Zapatero ha demostrado ser sensible a los reclamos de nuestra agrupación y del colectivo emigrante en general”.

**Documentación.** Junto a la solicitud, los interesados deben aportar la documentación suficiente para cumplir con los dos apartados de la Disposición Adicional séptima:

— Certificación literal de nacimiento del solicitante, expedida por el registro Civil local en que conste inscrita. Tratándose de un registro extranjero, a salvo de lo dispuesto en los Tratados Internacionales, la certificación deberá estar legalizada o apostillada en los términos previstos en los artículos 88 y 89 RRC (DA 7<sup>a</sup>. Aptos 1 y 2).

— Certificación literal de nacimiento del padre o madre originariamente español del solicitante, que deberá proceder de un registro Civil español, ya sea consular o municipal (DA 7<sup>a</sup>. Apto 1).

— Certificación literal de nacimiento de padre o madre —el que corresponda a la línea del abuelo o

**La nueva legislación acoge a personas hasta el momento excluidos de la nacionalidad, como los nietos de los emigrantes cuyos padres ya nacieron en el extranjero**



Mujeres y niños camino del exilio en 1939.

abuela españoles– del solicitante, que deberá estar legalizada o apostillada cuando proceda de un registro civil local extranjero y no existiera Tratado internacional que exima de la apostilla... certificación literal de nacimiento del abuelo o abuela españoles del solicitante (DA 7<sup>a</sup>. Apto 2).

Las certificaciones registrales españolas pueden solicitarse mediante el propio modelo normalizado de declaración-solicitud de opción, dirigido al encargado del Registro Civil correspondiente al domicilio del solicitante, o por vía telemática a través de la web del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)), haciendo constar expresamente que la certificación se solicita a los efectos del ejercicio del derecho de opción previsto en la Ley 52/2007. En los casos en los que no exista inscripción de nacimiento de los padres o abuelos, el interesado deberá promover el expediente de inscripción de nacimiento fuera

de plazo previsto en los artículos 311 y siguientes del Reglamento del Registro Civil.

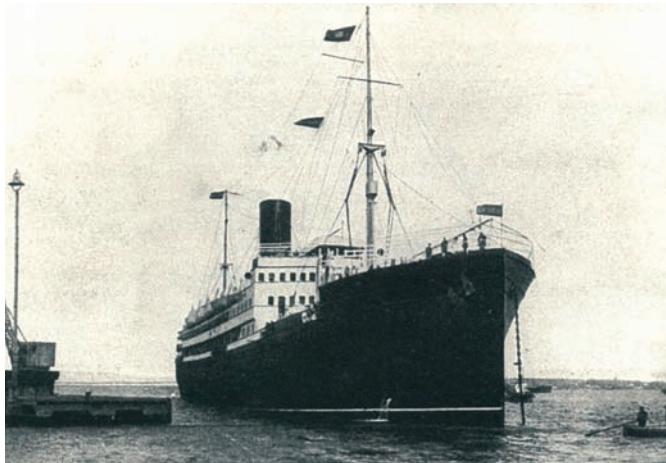
Algunos nietos de españoles, como Milagros Purón, que reside actualmente en Estados Unidos, plantean cuestiones no contempladas en la Ley, como la imposibilidad de regreso a España, entre 1939 y 1975, por estar en vigor una férrea dictadura: “La dictadura, que duró hasta 1975, forzó a muchos emigrados políticos a dejar España y al mismo tiempo impidió que muchos emigrantes económicos pudieran volver a su terruño en España, como fue el caso de mi abuelo, Faustino Purón, republicano, que, a pesar de haber salido en 1918, del puerto de Gijón, hacia Estados

Unidos, se consideraba un exiliado político porque no pudo volver a España para no tener que vivir sometido a una dictadura. Considero que el plazo comprendido entre 1936 y 1955, para definir el exilio, es arbitrario. Pese a todo, tengo confianza en que el PSOE enmiende errores y se incluyan a todos los nietos de emigrantes”.

**Condición de exiliado.** Para acreditar la condición de exiliado de su abuelo o abuela, los interesados deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

— Acreditar haber sido beneficiario de las pensiones otorgadas por la Administración española.

**Para acreditar la condición de exiliado, de los abuelos, se pueden aportar papeles muy distintos: documentos de haber sido beneficiario de pensiones, certificaciones de partidos políticos o sindicatos...**



Los españoles emigraron por mar y también en avión.



Niños españoles camino del exilio. Derecha. Muchos jóvenes de Latinoamérica podrán recuperar la nacionalidad de sus ancestros.

— Documentación de la Oficina Internacional de Refugiados de Naciones Unidas y de las oficinas de Refugiados de los Estados de acogida que asistieron a los exiliados españoles y a sus familias.

— Certificaciones o informes expedidos por partidos políticos, sindicatos o cualesquiera otras entidades o instituciones, públicas o privadas, debidamente reconocidas por las autoridades españolas o del Estado de acogida de los exiliados, que estén relacionadas con el exilio, bien por haber padecido exilio sus integrantes,

o por haber destacado en la defensa y protección de los exiliados españoles... o por trabajar actualmente en la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar de las víctimas de la guerra civil y dictadura de Franco.

La documentación de la Oficina Internacional de Refugiados de Naciones Unidas o las certificaciones o informes expedidos por partidos políticos, sindicatos y otras entidades, conforman prueba de exilio si se presentan con los siguientes documentos:

— Pasaporte o título de viaje con sello de entrada en el país de acogida.

— Certificación del Registro de Matrícula del Consulado español.

— Certificaciones del Registro Civil consular que acrediten la residencia en el país de acogida (inscripción de matrimonio, inscripciones de nacimiento de hijos, inscripciones de defunción...).

— Certificación del Registro Civil local del país de acogida, que acredite haber adquirido la nacionalidad en dicho país.

— Documentación de la época del país de acogida, en la que conste el año de la llegada al país, o la llegada al país por cualquier medio de transporte.

**“Todo lo que signifique ampliación de derechos para el colectivo de nietos emigrantes es sumamente positivo” (Guillermo García Suárez, de HyNE).**

Pablo Torres



**FERNANDO BOTERO:**

# “Sigo siendo detestado y aceptado por los críticos”

El pintor y escultor colombiano Fernando Botero es probablemente el artista en vida más cotizado en el mundo.

**S**u estudio en París, un pequeño museo en sí mismo, fue escenario de una charla, en la que hizo un repaso a su vida y obra. Más de 150 exposiciones personales, casi la mitad de ellas en museos, contemplan la obra de Fer-

nando Botero. Las formas volumétricas de este artista latinoamericano que en abril cumplirá 77 años están en las pinacotecas más importantes del planeta.

Muchos consideran equivocadamente a Botero como el pintor de los gordos, cuando el artista siempre ha manifestado que nunca ha pintado un obeso en su vida. Cuando comenzó en el arte, por intuición, hacía figuras volúmenosas. Después contempló la pintura florentina, que es muy volumétrica, y eso reafirmó su creencia de que la pintura tenía en el volumen un elemento importante. Cuando la pintura contemporánea es más bien plana, el

hecho de que Botero se inclinara por el volumen, significó una manera de expresarse diferente a los demás.

Esa visión errónea que muchos tienen de su arte, con la creencia de que pinta gordos, le ha llevado a situaciones divertidas, como cuando fue protagonista de una exposición en el Museo de Tokio y para agasajarle en la inauguración los organizadores trajeron a obesos luchadores de sumo.

Entre los logros personales de los que se siente más orgulloso están las donaciones de una parte de su obra y de su colección personal de arte, con sus adquisiciones de obras de gran-

des pintores de todos los tiempos, al Museo Botero de Bogotá y al Museo de Antioquía, de Medellín.

**¿Cuáles son los proyectos en los que se encuentra inmerso en este momento Fernando Botero?**

He ido cambiado los temas de mis trabajos. Hace unos años estuve trabajando sobre la violencia en Colombia. Despues realicé 82 obras sobre el tema de la tortura de los tropas norteamericanas en Irak, en la cárcel de Abu Ghraib, y ahora estoy trabajando en una serie de obras sobre el circo. Mi concepción de la pintura sigue siendo la misma, con diferente temas.

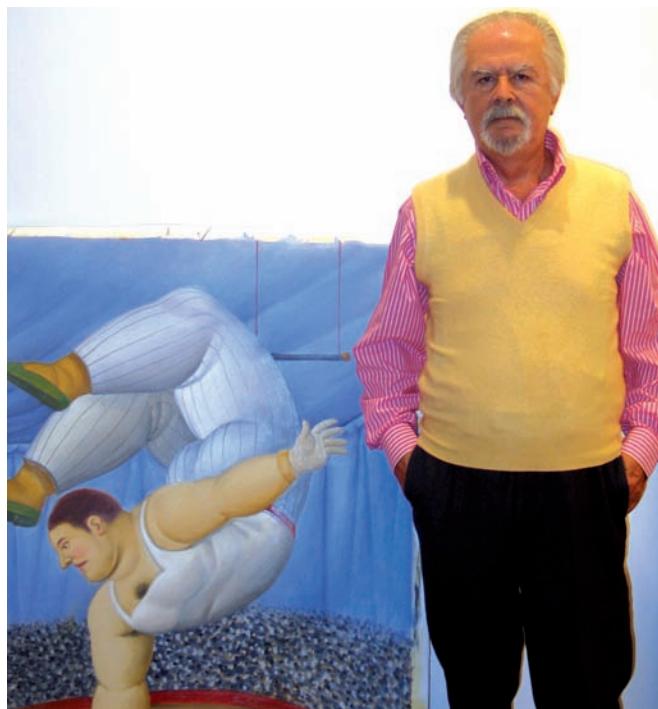
**¿Cómo nació la idea de hacer una serie de obras sobre el circo?**

Es un tema muy atractivo para todos los pintores. Toulouse Lautrec, Picasso e innumerables artistas se han interesado en este tema porque tiene mucho color, mucho movimiento. Hay una actitud del cuerpo humano del circo, que no existe en ninguna otra profesión: como en los contorsionistas, los equilibristas. Esas actitudes son únicas del circo. Además, la filosofía de vida de la gente del circo es especial. Son nómadas, viven en carromatos y todo eso es una poesía. Hace poco estuve en un pequeño pueblo de México, donde pasé las vacaciones, y llegó un circo modesto, que me recordaba a Medellín cuando era niño. Fui a verlo y encontré que tenía muchas posibilidades pictóricas, mucha poesía. Visité a los artistas para ver cómo vivían, sentí ganas de pintar eso, y empecé.

**Antes de este trabajo sobre el circo, usted realizó una serie de pinturas sobre la tortura de las tropas estadounidenses a los presos de la cárcel de Abu Ghraib, en Irak. ¿Cómo nació esa idea?**

Como para todo el mundo, para mí fue un choque las noticias de que

Estados Unidos estaba torturando a los iraquíes en el lugar en que Sadam Hussein también torturaba. Fue un choque porque un país que se presenta al mundo como modelo de defensor de los derechos humanos, estaba dejando de lado los derechos de mucha gente y además estaba torturando, una cosa que en el siglo XXI es inadmisible y también en cual-



"Hay una actitud del cuerpo humano del circo, que no existe en ninguna otra profesión."

quier otro siglo. Es inadmisible que un país que se presenta como modelo de civilización, recurra a tácticas medievales. Leí mucho sobre eso y en un momento dado, empecé a hacer bocetos y realicé 82 obras. La exposición se sigue mostrando y después irá a la Universidad de Berkeley, en Estados Unidos, a la que he donado las obras.

**¿Cómo es el proceso de una obra de Fernando Botero y cómo le llegan las ideas?**

Cuando me llegan las ideas, siempre me quedo sorprendido de que las cosas no se me hubieran ocurrido antes. ¡Qué raro que antes no pensé antes esto!, me digo. Ahora me doy cuenta que estoy totalmente identifica-

do con el circo y me pregunto que con tantos años pintando, cómo no se me ocurrió pintar antes ese tema. El circo es un espectáculo que produce sentimientos profundos en la gente porque todo el mundo ha estado en el circo.

**¿Después de más de medio siglo pintando hay algo que le falte por hacer a Fernando Botero?**

No he tenido pereza para pintar. He trabajado todos los días durante 58 años. Todo el mundo tiene un límite a su talento. Yo he hecho todo lo que he podido. Me siento satisfecho de haber hecho todas estas obras. Me siento orgulloso. He tenido una aceptación muy grande, aunque ha habido detractores y defensores. He tenido de todo.

**¿Pero sigue habiendo división de opiniones respecto a su arte o han cambiado las cosas?**

Muchas veces no entienden mi obra. Sigo siendo detestado por muchos críticos y al mismo tiempo aceptado por otros, como demuestra el hecho de que museos son dirigidos por gente del oficio y si no amaran mi trabajo, no me invitarían. Todo artista ha sido discutido, sobre todo si ha hecho una cosa tan distinta. Todos tienen detractores y amantes de su obra. Es hasta sano que haya una polémica y que haya gente que deteste con todo el alma. He explicado mil veces y no puedo repetir otras mil veces que no soy pintor de los gordos.

**Fernando Botero fue siempre pintor, pero después la escultura también encontró un hueco en su obra. ¿Dónde se siente más cómodo Botero, en la pintura o en la escultura?**

He sido pintor toda mi vida y han sido sólo 30 años los que hago escultura. Dedico más tiempo a la pintura, en la que intervengo yo solo. En cambio, en la escultura, uno hace la obra,

## ENTREVISTA

pero después llega la ayuda de la fundición. Cuando uno ve una obra de bronce terminada, es de uno, pero ha intervenido mucha gente. La pintura es sólo el pintor el que hace todo.

### ¿Cómo fueron los comienzos de Fernando Botero? ¿Tuvo que pasar muchas dificultades para dedicarse a la pintura?

Tengo que decir que yo siempre viví de la pintura, muy pobemente, pero siempre viví de mi pintura, desde que tengo 18 años, pues empecé como ilustrador de un suplemento literario del periódico local y de ahí sacaba el dinero para pagarme la escuela. Empecé a vender poco a poco. Hice una exposición en Bogotá, vendí un poco y pude sacar dinero para próximas exposiciones. Después gané un premio de pintura nacional, que en esa época eran 7.000 dólares, y eso era muchísimo en aquel tiempo. Y me vine a vivir a Europa con ese dinero. En Madrid me fui a una pensión cerca del Museo del Prado en la que pagaba un dólar diario por el cuarto y tres comidas. Así de barato era en 1951. Era mucho contar con 7.000 dólares. Con ese dinero logré vivir casi tres años en Europa. Siempre viví de la pintura. Nunca tuve que hacer nada distinto, vivía muy pobemente, pero no necesité hacer otra cosa.

### Curiosamente, Fernando Botero bebe de muchas influencias pictóricas, pero nunca se sintió atraído por el arte abstracto, que ha tenido mucha importancia en el arte de los siglos XX y XXI.

El arte abstracto es muy decorativo, pero el arte es algo más que la decoración, por eso no lo apruebo. Cuando se escribe la historia del arte del siglo XX, una parte importante es abstracto, y es por ello que para tener un panorama de lo que es el arte, compré obras que no habría comprado para mí y sólo lo hice para donarlas al Museo Botero de Colombia. Un museo tiene que ser didáctico y mos-

trar cómo había evolucionado el arte de los impresionistas hasta hoy en día. Son obras para poner en el museo, para mostrar una visión más completa de lo que es el arte. Barceló fue lo último que adquirí para ese museo. Pero para mí el arte tiene elementos decorativos y elementos expresivos. Lo abstracto es muy atractivo, porque es muy decorativo y yo pienso que el arte va más allá que la decoración. La pintura puede ser decorativa pero al mismo tiempo tiene que ir más allá. Nunca he pintado abstracto porque tengo otra idea. La pintura muestra las

siguientes. Me encanta cambiar de sitio. Me descansa, me divierte.

### ¿Cómo le gustaría a Botero que su obra pasara a la historia?

Aspiro a que mi trabajo tenga una vida después de que yo me vaya. Que sea apreciado con el tiempo más de lo que es apreciado hoy en día. Eso es lo más importante, que una obra sea permanente, que sea cada vez más apreciada. Eso lo he logrado en vida y espero que después de que yo me vaya siga creciendo ese aprecio. Yo empecé de forma muy dura, muy difícil, con mucha oposición, y ahora soy el pintor en vida que más exposiciones en museos ha tenido. He tenido muchas satisfacciones, después de haber tenido tanta oposición. No ha sido fácil y ha sido un trabajo muy intenso.

### ¿En qué ha podido ayudar la liberación de Ingrid Betancourt a la solución del problema de la violencia en Colombia?

Ha sido obviamente una alegría. No sólo por ella, sino también por la otra gente que soltaron. Pero todavía queda gente prisionera y están un poco olvidados. Una vez que sacaron a Ingrid y a los norteamericanos, nadie ha puesto énfasis en soltar a los que quedan. Están olvidados y es triste.

### ¿Qué piensa Fernando Botero de la inmigración que está viviendo Europa y de los brotes de xenofobia que aparecen en algunos países?

Debo decir que todos estos países europeos tienen una tasa de natalidad tan baja que si no admiten inmigrantes, van a desaparecer, por lo que económicamente es necesario que haya gente que trabaje. Alemania lo entendió muy bien y en un momento llegaron muchos turcos para las fábricas, ya que no podían funcionar sin ellos. Para ganar prosperidad y para que el país no desaparezca, tienen que dejar entrar gente.



Aspiro a que mi trabajo tenga una vida después de que yo me vaya.

creencias y convicciones de cada uno. Yo tengo otras y por eso no hago arte abstracto.

**Fernando Botero se está moviendo todo el tiempo, asistiendo a la inauguración de sus exposiciones, además de pasar mucho tiempo en los estudios que posee en varias partes del planeta. ¿Se le puede considerar un ciudadano del mundo?**

Yo voy a muchos sitios, pero soy colombiano. Tengo pasaporte colombiano, un gran amor por mi país y muchos vínculos. Pero es cierto que tengo estudios en muchos sitios. Llego a Nueva York y el mismo día que llego sigo pintando. Viajo con mis cuadros. Enrollo mis cuadros y sigo pintando en los sitios a los que voy llegando. Puedo estar tres o cuatro semanas en Nueva York y sigo pintando. Después llego a París y lo

**Texto y fotos:  
Pablo San Román**

# Congreso en Almería

La Universidad de Almería ha acogido el primer Congreso Internacional de Derecho y Ciudadanía Española en el Exterior que ha sido inaugurado por Consuelo Rumí.

**E**xpertos en Derecho de las Universidades de Almería, Navarra, León o París y de las Universidades de México y Colombia han debatido durante dos intensas jornadas asuntos como la cooperación y coordinación entre la administración pública estatal y autonómica, el régimen jurídico de los emigrantes, la movilidad internacional de los trabajadores españoles o la situación de los emigrantes de origen español y de sus descendientes.

*El resultado de estos debates* –declaró la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí– *ayuda después a la toma de decisiones políticas. Estas sesiones colaboran para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos*. Por su parte, el Rector, en sus palabras de clausura, apuntaba su deseo de “que los estudiantes compartan la calidad de estos eventos para que entren en el corazón mismo de la reflexión jurídica, que compartan su pasión y el rigor con el que afrontar su trabajo futuro”.

En su intervención de apertura, Rumí subrayó “la voluntad política del Gobierno para seguir desarrollando a velocidad de crucero el proceso de reformas y de modernización puesto en marcha a lo largo de la pasada legislatura”. “El tiempo de las ayudas discrecionales ha dado paso a los derechos constitucionales”, manifestó en su discurso. “España está ya hoy en la vanguardia de las políticas que los estados dirigen hacia sus ciudadanos en el exterior; pero no nos conformamos; estamos dispuestos a que este proceso gane en impulso y en profundidad durante los próximos años”. Y asumió, en nombre del Gobierno, este compromiso con todos los ciudadanos en el exterior y con la emigración española.

La secretaria general de la Universidad de Almería, María Luisa Trinidad,



Consuelo Rumí, el rector de la Universidad de Almería y el profesor Pérez Gálvez.

felicitó “por su esfuerzo y la calidad que han logrado” a los organizadores de las jornadas, los profesores de la facultad de Derecho Juan Francisco Pérez Gálvez y María José Cazorla González. “Se ha cuidado la forma y el fondo, desde la calidad de las ponencias hasta el entorno. A este congreso no le ha faltado nada y se ha convertido en un punto de excelencia en esta actividad académica”, señalaba.

De otra parte, el decano de la Facultad de Derecho, José Eduardo Sainz-Cantero, señalaba que el congreso que ha finalizado hoy en la UAL “es digno de la mejor Universidad del mundo”. “Hay dos cosas importantes que debemos destacar: el especial carácter participativo del alumnado de la Universidad de Almería; también la capacidad de trabajo, de organización, de esfuerzo de los profesores de esta institución”, apuntaba.

Por otro lado, el rector de la Ual, Pedro Molina hizo entrega del borrador del proyecto del Centro permanente de Investigación de las Migraciones.

“Este centro forma parte de un proyecto global con una inversión de cinco millones de euros” explicó Molina.

El Congreso ha contado con el patrocinio del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la colaboración del Vicerrectorado de Cultura, la Actividad del espacio Europeo de Educación Superior y Extensión Universitaria y Deportes de la institución.

Este Congreso se ha desarrollado, además, poco después de conocerse que hijos y nietos de españoles que se vieron obligados a exiliarse por razones políticas y económicas entre 1936 y 1955 (fecha del comienzo de la guerra civil y el final de la posguerra) y de la represión de la dictadura franquista podrán solicitar la nacionalidad española. El Consejo de Ministros autorizó la medida hace dos semanas, una cuestión que supone la entrada en vigor de la disposición adicional de la Ley de la Memoria Histórica impulsada por el Gobierno socialista.

C. de E.

# Echa a andar la Comisión Permanente

La Comisión Permanente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, constituida en su anterior pleno, se reunió por primera vez los días 10 y 11 de noviembre en Madrid.

**E**l fin de la reunión fue estudiar las propuestas que le trasladaron los consejeros y remitirlas a las comisiones delegadas, según el nuevo Reglamento del Consejo. La Comisión Permanente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) ha pedido al Ministerio de Trabajo e Inmigración que traslade al Congreso su deseo de que el Consejo sea oído en la Subcomisión que estudia en esta Cámara la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg). Asimismo y en relación a la instrucción para acceder a la nacionalidad española, se acordó solicitar a un experto del campo académico un informe sobre el desarrollo de la legislación sobre nacionalidad y la posibilidad de que en futuro se promulgue una ley de nacionalidad fuera del Código Civil.

La Comisión también decidió remitir al ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, su voluntad de que se aborde la reforma de las pensiones del SOVI en el sentido reclamado por el Consejo General. Algunas propuestas solicitan al Ministerio de Asuntos Exteriores, del que dependen los Consejos de Residentes Españoles (CRE), la creación de una página en internet, 'cre.es', en la que todos los CRE tengan su propio espacio. A la Comisión llegaron asimismo temas relacionados con las mujeres y los jóvenes, con cuestiones sociolaborales, con el funcionamiento de los consulados y con las comunidades autónomas. Estos últimos serán trasladados a la Comisión Sectorial, que se reúne la primera semana de diciembre en Santiago de Compostela.

La Permanente trasladará a la Sectorial cuestiones como la convalidación de los títulos de las lenguas cooficiales, la implicación de las autonomías en la difusión en el exterior de las diferentes culturas españolas, el contacto entre el CGCEE y los consejeros



Vista de la reunión con la presencia de Consuelo Rumí.

jos de emigración de las autonomías que los tienen y ofrecer a los centros en el exterior una información transparente y accesible de todas las ayudas que se conceden por parte del Estado y de las distintas comunidades autónomas.

Los miembros de la Permanente también tuvieron conocimiento de que se está preparando un nuevo currículum para las clases de Lengua y Cultura Españolas y resaltaron que los alumnos podrán presentarse a los exámenes del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).

En este primer encuentro de la Comisión Permanente, con la presencia del director general de Ciudadanía Española en el Exterior, Agustín Torres, en tanto que secretario del Consejo, se aprobaron algunos criterios de funcionamiento interno, si bien su presidente subrayó que se trata de herramientas de trabajo que están sujetas a rectificación según las necesidades futuras. Todos ellos coincidieron en que la nueva estructura es más eficaz y en que se solucionarán más fácilmente los problemas locales y ello permitirá que los consejeros generales se cen-

tren en cuestiones generales que afectan a todos.

La Permanente no tiene previsto una periodicidad en sus reuniones que, según Ruiz, "serán tantas como haga falta", pero sí ha planificado ya reunirse al menos antes y después de cada pleno del CGCEE, para preparar los correspondientes trabajos.

El máximo órgano del CGCEE entre plenos también pidió expertos de distintos ministerios para que aborden algunos temas con las comisiones delegadas que han de trabajarlos.

La Comisión Permanente prevé que las comisiones delegadas se reúnan conforme al siguiente calendario: la Comisión de Educación, la primera quincena de marzo; de la Mujer y Jóvenes, la segunda quincena de marzo; la Socio-laboral, la primera quincena de abril; y la de Derechos Civiles y Participación, la segunda quincena de abril.

Con margen suficiente para que la Administración remita los informes y respuestas que se le soliciten por estas comisiones, el CGCEE celebraría su próximo pleno entre los meses de mayo y junio, se informó.

**C. de E.**

## COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

Relación de integrantes de las comisiones del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. Los consejeros designados por las comunidades autónomas pueden asistir a cualquiera de las comisiones delegadas.



Consejeros generales en pleno debate el pasado mes de julio.

### COMISIÓN PERMANENTE

#### D. Francisco RUIZ VÁZQUEZ

Presidente del Consejo

#### D. Rafael CASTILLO FERNÁNDEZ

Presidente de la Comisión de Derechos Civiles y Participación

#### Dª Ángeles RUISÁNCHEZ GONZALO

Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociolaborales

#### D. José Antonio FRANCO SOTO

Presidente de la Comisión de Asuntos Educativos y Culturales

#### Dª Margarita RODRÍGUEZ MARTÍN

Presidenta de la Comisión de Jóvenes y Mujeres

#### Dª Emilia HERNÁNDEZ PEDRERO

Consejera por Países Bajos

#### D. Luís LAMIÉL TRALLERO

Consejero por CCOO

#### D. Ángel CAPELLÁN GONZALO

Consejero por EEUU

### COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES Y PARTICIPACIÓN

Presidente de la Comisión:

#### D. Rafael CASTILLO FERNÁNDEZ

consejero por Marruecos

Vicepresidente de la Comisión:

#### D. Francisco Javier SANTOS REY

consejero por Bélgica

Vocales:

#### D. Luís LAMIÉL TRALLERO

consejero por CCOO

#### D. Antonio FERNÁNDEZ RIVERA

consejero por Alemania

#### D. Pedro BLANCH ESMERATS

consejero por Andorra

#### Dª María Teresa Michelón Martínez

consejera por Argentina

#### D. Antonio ROS SÁNCHEZ

consejero por Australia

#### D. Carmelo GONZÁLEZ ACOSTA

consejero por Cuba

#### D. Félix MARTÍNEZ SANTOLLA

consejero por Chile

#### D. Ángel CAPELLÁN GONZALO

consejero por EEUU

#### D. Amadeo CALZADA FERNÁNDEZ

consejero por Francia

#### D. José Antonio SANTIAGO ENRÍQUEZ

consejero por Luxemburgo

#### D. Jaro PAZ JUSTO

consejero por México

- D. José PARRONDO VERDASCO, consejero por Reino Unido
- D. José Vicente FERNÁNDEZ BOCELO, consejero por Suiza
- D. Martín Ángel RODRÍGUEZ CARIDAD, consejero por Uruguay
- D. Armengol ABREU HERNÁNDEZ, consejero por Venezuela
- D. Arturo PÉREZ DOMÍNGUEZ, consejero por la FSE de Argentina
- D. Félix Alfonso BARBERO MARTÍN, consejero por FECEVE (Venezuela)

### COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIOLABORALES

Presidente de la Comisión:

#### Dª Ángeles RUISÁNCHEZ GONZALO

consejera por Argentina

Vicepresidente de la Comisión:

#### D. Luís IGLESIAS ROLDÁN

consejero por Francia

Vocales:

#### D. Julio RUIZ RUIZ

consejero por CCOO

#### Dª Almudena FONTECHA LÓPEZ

consejera por UGT

#### Dª Ángeles ASEÑO DORADO

consejera por CEOE

#### Dª Teresa DÍAZ DE TERÁN LÓPEZ

consejera por CEPYME

#### D. Julio MOLINA RODRÍGUEZ

consejero por Alemania

#### D. Miguel Ángel de la FUENTE BRIZ

consejero por Ecuador

#### D. Casto VIEITEZ FERNÁNDEZ

consejero por Brasil

#### Dª Francisca BAS-CRISTÓBAL Y GARCÍA

consejera por México

#### Dª Concepción IRAOLA PÉREZ

consejera por Reino Unido

#### D. Mario GARCÍA ÁLVAREZ

consejero por Rep. Dominicana

#### D. Jorge TORRES CANTALAPIEDRA

consejero por Uruguay

#### D. Antonio ALIAGA HERNÁNDEZ

consejero por la CEAEE

#### D. Antonio FIDALGO DOPAZO

consejero por Cuba

### COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

Presidente de la Comisión:

#### D. José Antonio FRANCO SOTO

consejero por Suiza

Vicepresidente de la Comisión:

#### Dª Julia BLANCO FERNÁNDEZ

consejera por Canadá

Vocales:

#### D. Nemesio GARCÍA RUIZ

consejero por Argentina

#### D. Bonifacio HITA HERNÁNDEZ

consejero por Colombia

#### D. Juan LIZCANO NÚÑEZ

consejero por EEUU

#### D. Antonio Miguel ÁLAMO LIMA

consejero por Venezuela

#### D. José María OLIVER SANTOS

consejero por la FEAEPFF

#### D. Xurxo MARTÍNEZ CRESPO

consejero por CIG

#### D. Jorge RAMÍREZ DEHLSEN

consejero por Guatemala

#### D. Román ALONSO DE LA FUENTE

Consejero por Francia

### COMISIÓN DE JÓVENES Y MUJERES

Presidente de la Comisión:

#### Dª Margarita RODRÍGUEZ MARTÍN

consejera por Bolivia

Vicepresidente de la Comisión:

#### D. Carlos BELTRÁN GONZÁLEZ

consejero por Italia

Vocales:

#### Dª María Fernanda MARTÍNEZ PUCCINI

consejera por AJDERA (Argentina)

#### Dª Emilia HERNÁNDEZ PEDRERO

consejera por Países Bajos

#### Dª Elena ULZURRUN DE ASANZA SÁEZ

consejera por Paraguay

#### D. Antonio NAVARRO CANDEL

consejero por Bélgica

#### D. Justino NAVA VEGA

consejero por Argentina

#### D. Eugenio LÓPEZ PÉREZ

consejero por Perú

#### D. Antonio JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

consejero por Venezuela

#### D. Juan ALVITE IGLESIAS

consejero por Brasil

## CAMPAÑA DE LA VENDIMIA EN FRANCIA



**El parón en el sector de la construcción ha incrementado el número de temporeros en la vendimia francesa, aunque ha sido un aumento discreto.**

**D**oce mil trabajadores españoles se han trasladado, desde principios de septiembre, a localidades francesas, como Perpignan, Marsella o Burdeos, para trabajar en la vendimia, en lo que representa una de las campañas más numerosa de los últimos años. Tradicionalmente se desplazan a estas labores agrícolas trabajadores de Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla la Mancha

Las federaciones agroalimentarias de CC.OO y UGT han señalado que de estos doce mil trabajadores españoles que se han participado en la recogida de la uva en Francia 9.000 han sido andaluces y el resto valencianos, murcianos y castellano manchegos. Estas cifras suponen tan sólo un 9% más de jornaleros respecto al año 2007.

Estas cifras suponen que Andalucía aporta el 75 por

ciento de los temporeros, que buscan en la campaña de la vendimia francesa ganar más del doble de lo que obtendrían en España por el mismo trabajo.

En el país vecino obtienen un salario medio de 8,71 euros la hora frente a los 5,95 de Andalucía, casi tres euros más. A ello hay que sumar las mejores retribuciones por horas extraordinarias y las prestaciones sociales por tener hijos a cargo. Además, en Francia la jornada de trabajo es de 35 horas, llegándose a pagar hasta el 50 por ciento

más por cada hora extra.

De este modo, los temporeros españoles pueden ganar entre 1.800 y 2.200 euros por el trabajo de unos 25 días, mientras que en España obtendrían unos 700.

La vendimia de 2008 ha experimentado un ligero aumento en el número de temporeros debido a la gran demanda de trabajo existente, especialmente por parte de los trabajadores del sector de la construcción que han decidido retornar a sus pueblos y trabajar como jornaleros.

Según Antonio Coca, secretario de Migraciones de la Federación Agroalimentaria de CCOO en Andalucía: "Se ha recibido muchas llamadas de nuevos parados de la construcción interesándose por la campaña de la vendimia francesa". Ante esta situación, Coca ha pedido a los empresarios españoles, a quienes ha acusado de incumplir el convenio colectivo del campo y de ofrecer condiciones indignas a los temporeros –tanto en salarios como en alojamiento–, que no traigan a inmigrantes a trabajar al campo porque existen suficiente número de jornaleros españoles para cubrir la demanda. Desde que en 2002 se desplazaron 15.000 temporeros a Francia, el número ha ido bajando discretamente a 14.000 en 2003 y estancándose en 11.000 en el cuatrienio 2004-2007. La subida de este año se cifra en algo más de un 9%.

### TRABAJADORES EN LA VENDIMIA FRANCESA 2008

C. AUTÓNOMA	TRABAJADORES	%
Andalucía	9.000	75%
C. Valenciana	1.000	8,33%
Murcia	400	3,33%
Castilla la Mancha	300	2,50%
Resto de CC.AA	1.400	11,66%
<b>TOTAL</b>	<b>12.000</b>	<b>100%</b>

## ESTUDIO SOBRE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA



Aurelia Álvarez entre Agustín Torres y Consuelo Rumí.

**Aparece este estudio, elaborado por Aurelia Álvarez, una de las especialistas en el tema.**

**E**l Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración ha publicado el estudio de la profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad de León, Aurelia Álvarez Rodríguez: "Nacionalidad Española. Normativa Vigente e Interpretación Jurisprudencia".

Este estudio aborda la normativa vigente sobre este sector del ordenamiento jurídico español. La actualidad e importancia del mismo radica

en que la nacionalidad es una materia que afecta de lleno al fenómeno migratorio. En el derecho español se reflejan dos fenómenos intensos: el de la emigración española, que ha llevado a que se establezcan sistemas de transmisión de nacionalidad por el llamado *ius sanguinis*, y el de la inmigración, que permite diferentes posibilidades de acceso a los residentes en territorio español.

Con este Libro se trata de dar la máxima publicidad de las normas españolas relati-

vas a este sector, incluida la Disposición Adicional 7<sup>a</sup> de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura –Ley de la Memoria histórica–, que incorpora nuevos supuestos de acceso a la nacionalidad española, mediante los cuales los hijos de emigrantes de origen español y los nietos de los exiliados podrán optar por la naciona-

lidad española de origen desde el 29 de diciembre de 2008 hasta el 29 de diciembre de 2010.

La obra comienza con una referencia al concepto y a las fuentes del Derecho español de la nacionalidad y se examinan en los seis capítulos siguientes la totalidad de las instituciones relativas a la nacionalidad. Todas ellas son tratadas a través de la explicación minuciosa de los casos prácticos que han ido surgiendo y que han sido resueltos por las autoridades judiciales y por la Dirección General de Registros. En definitiva, la monografía consigue informar exhaustivamente sobre el actual derecho español de la nacionalidad así como de su interpretación.

Además, este estudio incluye unos mecanismos de ayuda en la tramitación de los expedientes sobre nacionalidad, al contar con un Anexo Legislativo que se completa con el Anexo relativo a los fundamentales formularios. Por tanto, el análisis de la normativa vigente sobre nacionalidad tiene un interés eminentemente práctico al tiempo que se realiza un análisis completo del carácter teórico del vigente derecho español de la nacionalidad.

### EN BREVE

**NOMBRAMIENTOS.** Ha sido nombrada subdirectora general de Normativa e Informes, Pilar González Puente, que hasta ahora desempeñaba las funciones de subdirectora general de Pensiones Asistenciales y Programas en favor de los Emigrantes. Pilar González Puente, es sustituida en su anterior cargo por quien era su subdirectora adjunta, Esther Herrera. Además se



Pilar González Puente.



Esther Herrera González.

modifica el nombre de la subdirección general por el de Prestaciones Sociales. Los cambios en el equipo de la Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior buscan la mejora del trabajo pues "un equipo, después de dos o tres años necesita nuevos incentivos y eso es lo que hemos buscado", según ha explicado el director general, Agustín Torres.

# Los "spaniards" de Galway

En el Oeste de Irlanda, mirando al Atlántico, se localiza la ciudad portuaria de Galway, que mantuvo con España importantes relaciones en los siglos XV y XVI, comerciando con el vino y la pesca.

**F**undada hace más de 800 años, Galway debe su nombre al lecho de piedras del río Corrib, que atraviesa la ciudad. Según las leyendas, el origen del topónimo estaría en la mitología celta: Galvia, hija del rey Breasal se ahogó en una roca cerca del Corrib. Últimamente los lingüistas indican que el nombre es una derivación de la palabra latina Gallaeci (Galicia), tierra con la que los ancestros de Galway habrían tenido fluidas relaciones comerciales y culturales, desde tiempos muy remotos.

Galway se formó a partir de un pequeño poblado de pesca. Creció hasta convertirse en uno de los eslabones más importantes en el comercio entre Irlanda, España y Portugal, hasta el "beseigment" (asedio) de la ciudad por Cromwell, en 1591. Dublín y Waterford reclamaron su tráfico marítimo, acabando con el comercio directo entre Galway y España y Portugal. En Galway, como pudimos observar en sus animadas y concurridas calles (pubs), hay muchos irlandeses con rasgos españoles: piel oscura, ojos castaños... La ciudad se encuentra en la costa oeste de la isla, en el rincón noroccidental de la bahía de Galway. Muchos de sus trabajadores, españoles en gran parte, proceden de países comunitarios.

Un poco de historia. La parte antigua



Los Spanish Arch, uno de los símbolos de la ciudad de Galway, lugar de referencia para todos los españoles.



Uno de los medios de transportes favoritos de los habitantes de Galway es la bicicleta, que no contamina y ayuda a estar en forma.

La calle principal o Main Street, el eje vital de la ciudad, donde todos pasean, donde todos se dejan ver.



Contra el gris ambiental, las fachadas de las casas con llamativos, vistosos colores azules, rojos, amarillos...



## ESPAÑOLESENELMUNDO



El nombre de España se refleja en cualquier sitio, como en los tablones de anuncios de hoteles.



Los templos católicos, de piedra gris, están repartidos por toda la ciudad.



presenta un trazado irregular, propio de la época; y muchos edificios muestran influencia española. La ciudad fue destino habitual de barcos españoles en los siglos XV y XVI. El castellano era una lengua habitual en el muelle, una lengua hablada por las familias más ricas de Galway, que incluso adoptaron las modas españolas en sus viviendas y vestuario. En el antiguo muelle hay huellas españolas: se conservan arcos, justo delante del Spanish Parade o Plaza de España. El comercio del vino era el centro de casi todos los negocios en Galway; el segundo negocio importante era la pesca, en el Gran Sol y en las aguas del lago y río Corrib, donde se ubica la ciudad. Para proteger los derechos de pesca de los españoles, el rey Felipe II accedió al pago anual de 1.000 libras. En el trasfondo estaba la lucha entre católicos y protestantes: España e Irlanda frente a su enemigo común: Inglaterra.

El comercio de España con Galway, canalizado a través de Galicia, se debe al buen conocimiento de los pescadores españoles de las rutas marinas. Los pescadores gallegos y del litoral cantábrico siempre se han trasladado hasta los caladeros del Gran Sol. No muy lejos está Galway, puerto que les servía para recalcar. El gran comercio entre España y Galway no fue la pesca. El gran comercio era el vino español, trasladado desde puertos gallegos. Cangas de Morrazo en el siglo XVI comerciaba con vintneros de Andalucía, comprándoles caldos que después trasladaba hasta Galway, ciudad que distribuía el vino por la isla. El comercio era tan intenso y generaba tantos beneficios, que hubo serios incidentes con los comerciantes de Limerick (al sur de Galway).

En 1584 las autoridades de Galway aprobaron ampliar las defensas del puerto, para proteger a los barcos mercantes que anclaban en la ciudad. Ordenaron construir un pequeño fuerte, el Ceann an Bhalla, armado con cañones. De aquella fortaleza sólo quedan dos arcos, conocidos como los Spanish Arch. La plaza adoquinada que se localiza frente a los arcos de España, desde 1868, recibe el nombre de Spanish Parade.

Injerencias inglesas. La presencia española en esa parte de Irlanda nunca gustó a los ingleses, que siempre han considerado a la verde isla como

parte de su imperio. Así, cuando los ingleses se hicieron con Irlanda, desplazaron el comercio a Dublín y Wexford, en la costa Este, más próxima a Gales e Inglaterra, anulando la importancia comercial de Galway. Y se propusieron acabar también con las huellas españolas en la ciudad: lo consiguieron en gran parte, aunque se pueden encontrar rastros de la presencia española, por ejemplo, en la residencia de los Lynch, ricos mercaderes.

Salvo excepciones, los viajeros ingleses que recorrieron España a partir del siglo XVII no desaprovecharon la ocasión para ofrecer negras estampas del país, presentándolo como paradigma de todo lo malo, en todas sus facetas. Los españoles –eterna obsesión inglesa, siempre vistos como enemigos–, encarnaban todos los vicios. Los irlandeses, amigos de los españoles, no se salvaban de la inquina inglesa, o británica por extensión. Un ejemplo está en el viajero escocés Robert Graham, que visitó Galway en 1836. No tuvo reparos en afirmar que “Todo en esta ciudad tiene un aire a España”.

En el libro “Galway Heart of the West” (Galway corazón del este), de O’Dowd y Lawlor, se puede leer: “Oh Galway, la de los aires españoles.../ el aroma de los vinos españoles en las calles ancestrales.../ o solo explícanos la leyenda/ del ahorcado, del alcalde reprobado/ por colgar a su hijo una vez se hizo a la mar./ Sólo un arco, sólo una parada/ recuerdan hoy los días del comercio intenso./ ¿es que acaso nuestros corazones van a olvidar/ el día en que los hombres de Galway conocieron a los españoles?”.

Poco a poco España y Galway vuelven a reencontrarse, como los grandes amigos que siempre fueron... y no sólo por el vino o la pesca. Son miles los estudiantes de inglés que se desplazan a la ciudad para aprender o mejorar su inglés, son cientos los españoles que han elegido Galway para trabajar y residir. Los Spanish Archs, al lado del museo de la ciudad, son un símbolo de aquella buena relación hispano-irlandesa, asentada en los buenos vinos españoles. Esas relaciones históricas hay que recuperarlas. El “spaniard” siempre es bienvenido en Galway.

**Texto y fotos:  
Pablo T. Guerrero**

# Gallegos en la historia reciente de Cuba

Fidel Castro y Ernesto Guevara o “Che Guevara” son dos iconos de la revolución cubana. Acabaron con el dictador Fulgencio Batista. En su lucha por la libertad, muchos gallegos lucharon con Fidel Castro y Ernesto Guevara.



Los hermanos Faustino y Manuel Díaz, gallegos de Pobra do Brullón (Lugo), hombres de confianza de Fidel Castro.



ALBERTO KORDA



**E**l siglo XIX fue particularmente importante para Hispanoamérica, que recibió auténticas avalanchas de emigrantes procedentes del continente europeo. En España, Galicia fue la región que exportó masivamente hombres, despoblando las tierras y aldeas. La emigración era económica. Las estructuras agrarias españolas, además de obsoletas, estaban en las manos de unos pocos terratenientes que se negaban a modernizar los viejos sistemas de producción. Los campesinos, al carecer de la propiedad de la tierra, hartos de ser explotados, se vieron obligados a emigrar.

España ha mantenido siempre vínculos históricos y económicos con sus ex colonias. El hecho fue determinante para que la emigración se dirigiera hacia Cuba, Puerto Rico, Argentina, Uruguay, Venezuela... Junto con los

emigrantes económicos, en el siglo XIX, también marcharon intelectuales

que escaparon tras la frustrada primera República español (1873). Aquellos hombres llevaban a Hispanoamérica el libre pensamiento,

el republicanismo federal, las ideas político-económicas de Marx... Curros Enríquez, en Cuba; o Manuel Castro López, en Argentina, son dos ejemplos en dos países conformados con emigrantes.

En un reciente libro, “*Cuba, los gallegos y el Che*”, Lois Pérez Leira, aporta datos para la historia del país caribeño con una sucesión de biografías. Entre las biografías están, cronológicamente, las de intelectuales y trabajadores concienciados, influenciados por las ideas políticas que emanaron de la revolución burguesa, en la Francia de 1789; ideas de igualdad, fraternidad y solidaridad que les llevaron a fundar los primeros centros gallegos en Hispanoamérica, como la Sociedad Benéfica “*Naturales de Galicia*”; o periódicos y editoriales, o a trabajar para el movimiento obrero y los sindicatos y partidos de izquierdas.

En la historia de Cuba, dos perso-

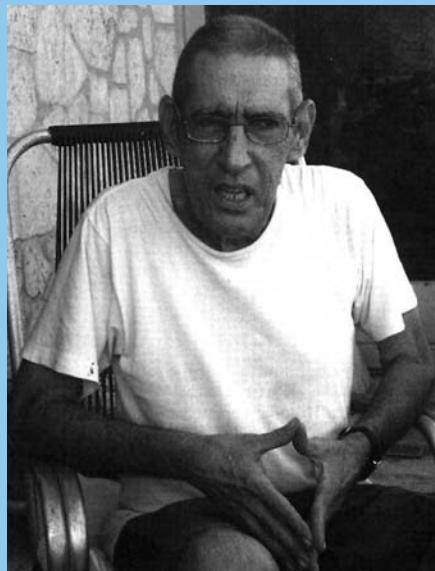
**“El de las manos grandes y bien cuidadas se llamaba Fidel. Al fotógrafo le llamaban Che. Dos personajes que, en aquel momento, pasaban desapercibidos”**  
**(Elvio Rodríguez)**

najes sobresalen y marcan el siglo XX: Fidel Castro y Ernesto Guevara, más conocido mundialmente como Che o "El Che". Fidel Castro fue el artífice de la revolución contra Fulgencio Batista, dictadorzuelo en manos de los Estados Unidos que había convertido la isla en un gigante

Cuando Fidel Castro se instala en México, conocerá a Eligio Rodríguez, que narra así sus vínculos con Fidel: "Era el tiempo en que los refugiados españoles en México, al acabar la jornada diaria, solíamos juntarnos en amenas tertulias de café para charlar y dogmatizar sobre la posible influencia



Ángel María Bautista Castro y Lina Ruz González, padres de los hermanos Castro.



José Gómez Abad, o Pepe Abad, en una de sus últimas fotos en La Habana.

tesco casino. Junto a Fidel destacó Ernesto Guevara, médico argentino que optó por la lucha armada como método para cambiar el sistema capitalista: fracasó en su intento y murió en Bolivia, tras ser delatado. Junto a estos dos personajes de leyenda, con apartado propio en la historia del siglo XX, lucharon un buen número de gallegos. Sus historias conforman el grueso del libro de Lois Pérez Leira, autor de otras obras galleguistas: "O galego Soto, líder da Patagonia rebelde" (1999), "Protagonistas duba epopea colectiva" (1999), "Galegos na Bahía de todos os Santos" (2002), "Galegos na Argentina, unha ollada fotográfica"...

El 26 de julio de 1953 Fidel Castro reúne a un pequeño grupo de luchadores e intenta tomar el Cuartel de Moncada. Entre los insurgentes están los hermanos Trigo, gallegos de Lugo. Pese al fracaso de la intentona, Moncada marca el inicio de la Revolución cubana.

que los acontecimientos internacionales podría ejercer para facilitar o atranar nuestra ansiada vuelta a la patria... [...] El de las manos grandes y bien cuidadas se llamaba Fidel. Al fotógrafo le llamaban Che. Dos personajes que, en aquel momento, pasaban desapercibidos por completo...".

Los hermanos Díaz Rodríguez, Manuel y Faustino, gallegos de Pobra do Brullón (Lugo), también forman parte de la historia de Cuba. Sus peripecias vitales, hasta incorporarse a las fuerzas de Fidel Castro, están llenas de

**Óscar Fernández Mell, cubano de padres gallegos de Pastoriza (Lugo), recién acabada la carrera de Medicina, se incorpora a la guerrilla en Sierra Maestra**

episodios. Así las narra Manuel: "...que emoción ver a cientos de miles de cubanos volcados a las calles de La Habana para darle la bienvenida al ejército revolucionario. La gente aplaudía, nos abrazaba, nos vitoreaban. Seguramente fue el día más emocionante de mi vida...". Manuel Díaz es en la actualidad coronel retirado de las Fuerzas Armadas y miembro de la Sociedad Artística Gallega de La Habana. Su hermano Faustino murió en el 2007.

Óscar Fernández Mell, cubano de padres gallegos de Pastoriza (Lugo), recién acabada la carrera de Medicina en la Universidad de La Habana, se incorpora a la guerrilla en Sierra Maestra. Fidel y sus soldados necesitaban médicos. Óscar se incorporará a la columna Ciro Gómez, que comandaba Ernesto Guevara.

José Gómez Abad es hijo de exiliados políticos: José Gómez Gayoso y Concha Abad tuvieron que salir de España tras la victoria franquista. Tras recalar en la república dominicana, se trasladan a Cuba. Desde Cuba, Gómez Gayoso regresará a España, para organizar la resistencia en Galicia. Detenido tras ser delatado, Gayoso sería finalmente ejecutado el 6 de noviembre de 1948. Su hijo, en Cuba, con 19 años, se sumaría a la revolución de Fidel y participaría a lo largo de su vida, junto al Che, en distintas operaciones internacionalistas. Actualmente José Gómez Abad o Pepe Abad colabora con la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado de la República de Cuba.

En la historia reciente de Cuba son muchos más los nombres de los gallegos que colaboraron y lucharon con Fidel Castro y Ernesto Che Guevara. Enumerar a todos es imposible por falta de espacio, pero sí podemos citar algunos nombres: Josefa Yáñez, hermanos Santamaría, Carlos Rafael Rodríguez, Manuel Porto Dapena, Manuel Piñeiro Losada, Enrique Pérez Serantes, Frank País, David Gómez Pliego, hermanos Castro Ruiz, Claudio Bouzón, Carmen Arias, hermanos Ameijiras, Dora Araújo, María Carcaño... todos gallegos, o de padres gallegos.

Pablo Torres



**E**n un momento en el que España, convertida en un país receptor de inmigración, se interesa más que nunca por conocer la que fue la realidad de la emigración española del pasado siglo, cobran especial importancia obras como "Chroniques immigrées", del fotógrafo belga Christian Carez, y de cuya publicación se cumplen ahora treinta años. En el libro se incluye una interesante crónica fotográfica de trabajadores españoles en Bruselas, tomadas en diferentes ámbitos de su vida cotidiana en la década de los setenta.

—Usted publicó en Bruselas "Chroniques immigrées" en 1978, en colaboración con el fotógrafo Michel Vanden Eeckhoudt. ¿Cómo surgió la idea de realizar este proyecto?

## CHRISTIAN CAREZ: "Inexplicablemente, Bélgica siempre amó a España"

Este belga setentón hizo una ajustada crónica fotográfica de los trabajadores españoles en su país en los años setenta del pasado siglo.

—Fue una iniciativa personal. Siempre fui alguien muy cosmopolita y muy internacionalista; las nociones de patria y de nación me resultan bastante ajenas. Y detesto las banderas y los himnos. Así, cuando tenía veinte años –estoy hablando de finales de la década de los 50– me pasaba buena parte del tiempo en los bares españoles de Bruselas, que me parecían mucho más divertidos que los belgas. De este modo entablé amistad con muchos inmigrantes españoles, principalmente asturianos y catalanes. Estas experiencias, unidas a mi naturaleza curiosa, hicieron que me diera cuenta enseguida de

que en muchas ocasiones las cosas no funcionaban como debían para este sector de la población. Y en la década de los 70, al ver que no existía nada publicado sobre este tema en Bruselas, le propuse a mi antiguo compañero de estudios Michel Vanden Eeckhoudt realizar "Chroniques immigrées". La gran suerte que tuvimos fue encontrarnos con la editorial Vie Ouvrière, una gente fantástica que nos dio una libertad total.

—¿Qué comunidades aparecen retratadas en "Chroniques immigrées"?

—Abordamos casi todas las comu-

## ESPAÑOLESENELMUNDO

nidades inmigrantes presentes en aquella época en Bruselas: española, italiana, portuguesa, griega, polaca, turca y marroquí. Yo conocía muy bien a las comunidades española y griega, así que no tuvimos ningún problema para sacar adelante el proyecto; todos nos acogieron con los brazos abiertos. A Michel también le resultó muy fácil conectar con los trabajadores inmigrantes. Además, cuando nos metimos en este proyecto, yo ya había viajado mucho, ya había estado en muchos de los países de origen de las personas a las que retratamos. A diferencia de buena parte de la sociedad belga, yo nunca hice el boicot a España porque gobernara Franco, eso siempre me pareció una auténtica tontería.

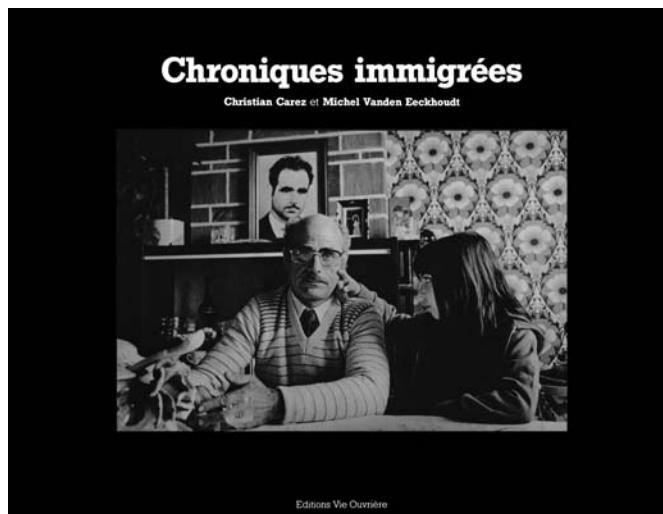
—¿Cuál fue la reacción del público? ¿Se organizó una exposición paralela con motivo de la publicación?

—“Chroniques immigrées” fue un gran éxito, vendimos más de 2.200 ejemplares en aquella época, lo que es muchísimo para un libro de fotografía. Michel y yo no cobramos nada para conseguir que el libro se pudiera vender barato y pudiera ser asequible para mucha gente, que es lo que nosotros queríamos desde el principio. Pudimos también organizar una exposición de las fotos en el Palais des Beaux Arts de Bruselas y fueron a verla miles de personas. La reacción de la gente fue completamente positiva.

—¿En qué condiciones vivían los trabajadores españoles en Bélgica?

—Eso depende de la época. Yo fui testigo de las sucesivas olas de inmigración, desde los refugiados políticos de la Guerra Civil y los “niños de la guerra” (cuya experiencia, por cierto, fue bastante más positiva aquí que en Francia), hasta los inmigrantes económicos de los 60 y 70. Puedo

decir que las condiciones de trabajo y de vida de los españoles que vinieron a trabajar a las minas fueron durísimas, mientras que los que vinieron más tarde tuvieron ya más facilidades. En cualquier caso, y aunque para ninguno de ellos fue una experiencia de color de rosa como queda bien patente en nuestro libro, lo que sí puedo decir es que la comunidad española fue la que más rápido se



Eramos conscientes de que estábamos dejando una huella de la historia de España.

organizó y la que mejor se integró, en el buen sentido del término “integración”: sin convertirse en “bons petits belges” (expresión típica de Bélgica para decir “belgas como dios manda”), conectaron bien con la sociedad belga pero sin dejar nunca de ser españoles.

—¿Cuál cree que fue la clave de esta buena adaptación?

—Creo que hay varias claves en este fenómeno. En primer lugar, una simpatía y un interés que ya existía en el pueblo belga hacia el español debido a la dictadura que había en España. Después, la valentía del pueblo español, su manera ejemplar de organizarse, su dinamismo y su alegría forjaron la admiración de los belgas. Y por último, el hecho de que ha habido siempre un amor de Bélgica por España, en muchos casos inexplicable, como son todos los amores.

—Usted, que ha viajado a España en diferentes momentos de su historia reciente, ¿cómo ve al país hoy en día?

—España me parece un país que ha salido de una manera muy valiente de dos experiencias tan duras como fueron la Guerra Civil y la dictadura de Franco. Encuentro que es un país que ha conseguido superar el odio y esto es algo fabuloso; no hay que olvidar, eso no, pero no hay que estar compadeciéndose y odiando todo el tiempo. Me parece importantísima la lucha por la recuperación de la memoria histórica que se está llevando a cabo allí porque las cosas cuando no se ventilan se pudren en un rincón. Esto es algo esencial que España, a diferencia de Bélgica, ha entendido muy bien. Aquí se quiere tapar el pasado, esconderlo, y sobre esto no se puede crear una sociedad sólida.

—Cuando hace treinta años realizó “Chroniques immigrées”, ¿era consciente de la importancia que iba a tener ese trabajo en el futuro?

—Eramos conscientes, sin pretensiones, de dos cosas: de que estábamos dejando una huella, un rastro (lo que es una de las misiones más importantes de la fotografía) de la historia de España, y de que con este libro estábamos intentando mostrar a los belgas que cada comunidad inmigrante tenía su identidad, su especificidad y su historia. Que los inmigrantes no eran marcianos.

—Y esto último, ¿cree que lo consiguieron?

—De eso, ya no estoy tan seguro... (risas).

**Texto: Ángela Iglesias Bada**  
**Fotos: Ángela Iglesias Bada**  
**y Michel Vanden Eeckhoudt)**

# DIRECCIONES DE INTERÉS

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR**  
C/ José Abascal, 39. 28003 Madrid. Tel.: 00-34-91 363 70 00 [www.ciudadaniaexterior.mtin.es](http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es)

## CONSEJERÍAS DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### ALEMANIA

(Acreditación en Polonia y Rusia)  
Centralita: 00/4930254007450  
email:  
[consejeria.berlin@consejeriadetrabajo.de](mailto:consejeria.berlin@consejeriadetrabajo.de)

### ANDORRA

(Sección de Trabajo y Asuntos Sociales)  
Tel.: 00/376 800311  
email: [secciolaboral@andorra.ad](mailto:secciolaboral@andorra.ad)

### ARGENTINA

(Acreditación en Paraguay y Uruguay)  
Centralita: 00/43 11 0909, 4311 1748, 4312 2390  
email: [clasbsas@arnet.com.ar](mailto:clasbsas@arnet.com.ar)

### AUSTRALIA

Tel.: 00/612 602 73 39 37  
email: [claboral@tgp.com.au](mailto:claboral@tgp.com.au)

### BÉLGICA

(Acreditación en Luxemburgo)  
Tel.: 00/322 2422085 y 2422150  
email: [consejeria.lab.bil@skynet.be](mailto:consejeria.lab.bil@skynet.be)  
**Unión Europea**  
Tel.: 00/322 509 8611  
email: [miguel.colina@repre.mae.es](mailto:miguel.colina@repre.mae.es)

### BRASIL

Tel.: 00/5561 32424515/34437641  
email: [ct.brasil@mtin.es](mailto:ct.brasil@mtin.es)

### CANADÁ

Tel.: 00/1 613 742 70 77  
email: [laboral@docuweb.ca](mailto:laboral@docuweb.ca)

### COSTA RICA

(Acreditación en Honduras, Panamá, Nicaragua, El Salvador y Guatemala)  
Centralita: 00/506 232 7011 y 7592  
email: [conselab@sol.racsa.co.cr](mailto:conselab@sol.racsa.co.cr)

### CHILE

Tel.: 00/56 2 231 09 85  
email: [cjlabesp@ctcreuna.cl](mailto:cjlabesp@ctcreuna.cl)

### DINAMARCA

(Acreditación en Suecia, Finlandia, Noruega, Estonia, Letonia y Lituania)  
Tel.: 00/45/339 312 90  
email: [ct.dinamarca@mtin.es](mailto:ct.dinamarca@mtin.es)

### ECUADOR

Tel.: 00/593/2 223 37 74  
email: [ctas\\_seccion.ecuador@yahoo.es](mailto:ctas_seccion.ecuador@yahoo.es)

### ESTADOS UNIDOS

(Acreditación en la O.E.A.)  
Tel.: 00/1 202 728 23 31  
email: [clusa@mtin.es](mailto:clusa@mtin.es)

### FRANCIA

(Acreditación ante la OCDE)  
Centralita: 00/33 1 53 700520  
email: [constrab.paris@mtin.es](mailto:constrab.paris@mtin.es)

### ITALIA

(Acreditación en Grecia y Rumanía)  
Tel.: 00/39 06 68804893  
email: [consejeria@tin.it](mailto:consejeria@tin.it)

### MARRUECOS

(Acreditación en Túnez)  
Tel.: 00/212 37 633900  
email: [constrab.rabat@mtin.es](mailto:constrab.rabat@mtin.es)

### MÉXICO

(Acreditación en Cuba)  
Tel.: 00/52 55 5280 4104; 4105; 4131  
email: [claboral@prodigy.net.m](mailto:claboral@prodigy.net.m)

### PAÍSES BAJOS

Tel.: 00/31 70 350 38 11  
email: [info@claboral.nl](mailto:info@claboral.nl)

### PAÍSES NÓRDICOS Y BÁLTICOS

(Acreditación en Suecia, Finlandia, Noruega, Estonia, Letonia y Lituania)  
Tel.: 00/45 33 93 12 90  
email: [ct.dinamarca@mtin.es](mailto:ct.dinamarca@mtin.es)

### PERÚ

(Acreditación en Bolivia, Ecuador y Pacto Andino)  
Tel.: 00/511 212 11 11  
email: [clperu@mtin.es](mailto:clperu@mtin.es)

### PORTUGAL

Tel.: 00/351 21 346 98 77  
email: [contralis@mtin.es](mailto:contralis@mtin.es)

### REINO UNIDO

(Acreditación en Irlanda)  
Tel.: 00/44 20 72 21 0098 y 43 9897  
email: [constrab.londres@mtin.es](mailto:constrab.londres@mtin.es)

### SENEGAL

Tel.: 00/221 889 33 70  
email: [constrab.dakar@orange.sn](mailto:constrab.dakar@orange.sn)

### SUIZA

(Acreditación en Austria y Liechtenstein)  
Tel.: 00/41 31 357 22 57  
email: [consejeria.laboral.berna@bluewin.ch](mailto:consejeria.laboral.berna@bluewin.ch)  
**OIT y Organizaciones Internacionales-Ginebra**  
00/41 22 7 31 22 30  
email: [ctrabajo-oit@bluewin.ch](mailto:ctrabajo-oit@bluewin.ch)

### UCRANIA

Tel.: 00/38 044 492 73 29  
email: [CTUcrania@mtin.es](mailto:CTUcrania@mtin.es)

### VENEZUELA

(Acreditación en Colombia y República Dominicana)  
Tel.: 00/58212 264 3260, 0898 y 4806  
email: [labora@cantv.net](mailto:labora@cantv.net)

# Inserción laboral de mujeres maltratadas

Más de ocho mil mujeres víctimas de violencia de género podrán beneficiarse de un Programa Específico de Inserción Sociolaboral.

**E**l Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 21 noviembre y, a propuesta conjunta del ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, y de la ministra de Igualdad, Bibiana Aido, ha aprobado un Real Decreto que establece un Programa de Inserción Sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, contemplado en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Este programa establece un conjunto de ayudas para favorecer la inserción socio-laboral de un colectivo que, debido a circunstancias derivadas de su situación personal, tiene serias dificultades para acceder a un puesto de trabajo.

La citada Ley incluye en su articulado la necesidad de crear un programa específico para las víctimas que estén inscritas como demandantes de empleo y que, por las circunstancias derivadas de su situación personal, como son el aislamiento social y laboral, el deterioro de su propia autoestima o la necesidad de atender a personas a su cargo, encuentran especiales dificultades para acceder a un empleo.

El Programa aprobado desarrolla medidas para el colectivo de víctimas y regula las ayudas destinadas a las mujeres que participan en los programas de política activa de empleo y que, según los cálculos realizados te-



niendo en cuenta, por un lado, el número de participantes en el Programa de Renta Activa de Inserción por esta causa y, por otro, el de mujeres que cuentan con medidas cautelares, orden de protección y con sentencia, se calcula que el colectivo teórico de posibles beneficiarias puede alcanzar las 8.324.

Las medidas previstas contemplan la atención específica e individualizada a las desempleadas inscritas en los Servicios de Empleo por parte de personal especializado, que acompañará a la trabajadora en el desarrollo de su itinerario de inserción profesional y a su cualificación profesional de acuerdo con las necesidades detectadas.

A partir del itinerario, comenzará un programa formativo específico para favorecer la inserción laboral por cuenta ajena, trabajando tanto los aspectos personales,

con acciones destinadas a incrementar la autoestima y la motivación para el empleo, como los profesionales. Asimismo se ofrecerán incentivos para favorecer el inicio de una actividad por cuenta propia, a través de ayudas específicas previstas para la promoción del empleo autónomo.

Los incentivos también se ofrecen a las empresas, incrementando de 850 a 1.500 euros anuales la cuantía de las bonificaciones a las cuotas de Seguridad Social previstas en la Ley para la mejora del crecimiento y el empleo, a las empresas que contraten indefinidamente a víctimas de violencia de género.

Igualmente, para facilitar la movilidad geográfica motivada por la obtención de un nuevo empleo, se ofrecerán subvenciones destinadas a sufragar los gastos de desplazamiento, transporte de mobiliario y enseres, aloja-

miento, guardería y atención a personas dependientes, así como a compensar diferencias salariales cuando el nuevo empleo aceptado implique una disminución de ingresos.

Asimismo, el Programa contempla la firma de convenios con empresas para fomentar la sensibilización sobre la violencia de género y facilitar la contratación de mujeres víctimas de la misma y su movilidad geográfica.

La gestión de las medidas contempladas en el Real Decreto corresponderá a las 16 comunidades autónomas con competencias en materia de gestión de políticas activas, y al Servicio de Empleo Estatal en el País Vasco, Ceuta y Melilla. El coste estimado, que se financiará con cargo al presupuesto del Servicio de Empleo Estatal, asciende a 11.112.422 euros.

**C. de E.**



Arriba. Patio del Ateneo Español. A la derecha aspecto de la Biblioteca.



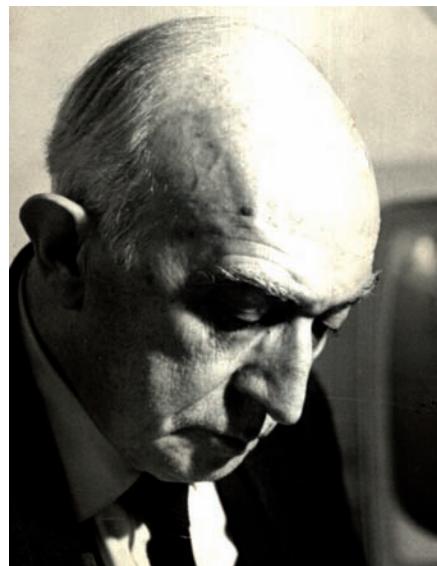
# Ateneo español de México

Fundado en 1949, el Ateneo Español es la más importante institución cultural española del exilio mexicano. En sus archivos se guarda buena parte de la memoria cultural de la diáspora republicana.

Hace sesenta años, un grupo de republicanos españoles crearon en México el Ateneo Español, sembrando así la semilla de la cultura y la libertad, brutalmente quebrantadas por el golpe de estado militar del general Franco. Desde aquel día ya remoto, el Ateneo Español no ha cesado de promover la cultura en todas sus manifestaciones, la literaria, la científica, humanista, artística y política. El presidente Lázaro Cárdenas contribuyó no poco a su creación, en estrecha colaboración con la Junta de Cultura Española, al dar los pasos legales precisos para procurar amparo a los republicanos españoles. Cuando la ola belicista envolvió a Francia, la Junta de Cultura Española debió buscar el auxilio de Méxi-

co, en donde pronto comenzaron a resurgir las actividades culturales y muy especialmente las ateneistas. Los antiguos militantes de Izquierda

Enrique Díaz Canedo. (Archivo Ateneo Español).



Republicana se congregaron en el Ateneo Nicolás Salmerón, animado por José Giral; lo propio hicieron los republicanos federales en el Ateneo Pi i Margall, residenciado entonces en el Orfeón Catalá; y los socialistas, arracimados en los locales de los Ateneos Pablo Iglesias y Jaime Vera, tenidos por la tendencia prietista y negrinista de sus socios.

Fue el Ateneo español el que vino a superar las divisiones partidistas del exilio republicano, más cercano a los planteamientos fundamentales de la recordada Casa de España, germen del actual Colegio de México. A finales de 1948, dos grupos se convirtieron en los grandes protagonistas de la tarea: los amigos de la revista *Las Españas* y un puñado de intelectuales cercanos al Ateneo de Madrid. En aquellas sesiones inaugurales se distin-

guieron hombres como José Puche, José Moreno Villa, Jiménez Botey, Luis Santullano, Francisco Pina, Manuel Andújar, Díez-Canedo y el medio centenar que, el 4 de enero de 1949, aprobaron los estatutos de la institución en los locales de la editorial Séneca. En ellos se insistía

primero en la calle Morelos y ahora en los de Isabel la Católica todos han sido bien recibidos". Así fue creciendo el número de sus socios, hasta alcanzar cerca de un millar en los años cincuenta. Menudearon entonces las conferencias, mesas redondas, tertulias, exposiciones y

Pero llegó un momento en que el entusiasmo declinó. Para Leonor Sarmiento fue este un hecho inevitable, debido a la muerte de sus miembros más activos –en 1967 ya había sólo 750 socios, 400 en 1980 y sólo 140 en la actualidad–, a las nuevas orientaciones sociales y culturales de la



Izquierda. Ilustración de Diego Rivera para el "Canto General" de Neruda. Arriba Jose Giral, Julio Mayo y Leonor Sarmiento en un acto del Ateneo. (Archivo Ateneo Español).

en que los objetivos esenciales del Ateneo no eran otros que los de defender la tradición cultural española, unir a los exiliados, y contribuir al establecimiento "en el suelo patrio, de un régimen republicano, libertario y democrático".

Lo que diferenció al Ateneo de otras instituciones del exilio fue, precisamente, su ausencia de filiación partidaria. En sus locales todos los exiliados se sintieron en su casa, desde los republicanos y socialistas de todas las tendencias, hasta los comunistas, los anarquistas y los que carecían de toda militancia. José Puche, su primer presidente, era abiertamente partidario de Negrín, pero eso no impidió que entre sus directivos figuraran hombres como Max Aub, Julio Mayo, Luis Buñuel, Enrique Díez-Canedo, Juan Comas y después, su actual presidente, Carlos Vélez. "Las puertas del Ateneo –declara a Carta de España, Leonor Sarmiento, ex presidenta de la institución–, siempre estuvieron abiertas a las fuerzas y movimientos opuestos a cualquier tipo de tiranía. En nuestros locales,

recitales, con lo que el Ateneo se convirtió en el gran centro cultural español del exilio mexicano, lo cual no es poco decir. Todavía se recuerdan las intervenciones de Manuel Sandoval sobre la era atómica; las de Adolfo Alarcón, José Puche y De la Loma sobre la alimentación universal y mexicana; la de López Portillo, cuando era aún subsecretario de la Presidencia; y las de Rómulo Gallegos, Haya de la Torre, Arnaldo Orfila, Fidel Castro, Ché Guevara y Eloy González Blanco, sobre la situación política y cultural latinoamericana. Gracias en gran parte a la contribución del Ateneo, el propio presidente Cárdenas pudo pronunciar en 1957 estas palabras históricas, dirigidas a los exiliados españoles: "Al llegar ustedes a esta tierra nuestra entregaron su talento y sus energías a intensificar el cultivo de los campos, a aumentar la producción de las fábricas, a avivar la claridad de las aulas, a hacer más grande a la nación mexicana. De esta forma han hecho ustedes honor a nuestra hospitalidad y a nuestra patria".

vida mexicana y al inevitable alejamiento de los hijos de los exiliados. Y si en los peores momentos no llegó a desaparecer fue por la actitud decidida de la propia Leonor Sarmiento que, con un aguerrido grupo de jóvenes, movilizó conciencias, apeló nostalgias y consiguió abrir puertas y superar trabas. Pero desde entonces no ha dejado de apagarse la estrella cultural del Ateneo, aunque aún son muchos los investigadores y socios que se acercan a consultar los miles de documentos de su archivo. "Yo creo que el futuro del Ateneo –nos dice Leonor Sarmiento–, pasa por su conversión en un gran Centro de Estudios del Exilio Español. Tenemos que saber responder a la nueva realidad cultural española y mexicana". Sólo quince días después de pronunciadas estas palabras, el Ateneo firmaba un acuerdo con la UNED para preservar y difundir su valiosísimo archivo, a través de un Centro de Estudios de las Migraciones y los Exilios, que tendrá su sede en un edificio de la propia UNED, en México.

**Lucía López Salvá**



Elias Querejeta P.C. / Mediapro

Fotograma de "Los lunes al sol"  
de Fernando León de Aranoa.  
(2002)

# “Cine español. Una crónica visual”

Ahí está parte de nuestra memoria. Desde las sencillas historias mudas y grises a la abigarrada vida actual en rabiosos colores. Nuestro inconsciente colectivo en imágenes, más de un siglo de cine español.

**E**l Instituto Cervantes ha organizado la exposición “Cine español. Una crónica visual”, un paseo por la historia y evolución de nuestro cine desde sus orígenes en 1896 hasta hoy. Organizada por el Instituto Cervantes, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Lunwerg Editores, ofrece un recorrido por el séptimo arte a través de 120 fotografías –algunas inéditas–, una treintena de carteles y un montaje audiovisual con lo mejor de la cinematografía española. Colaboran en la muestra la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

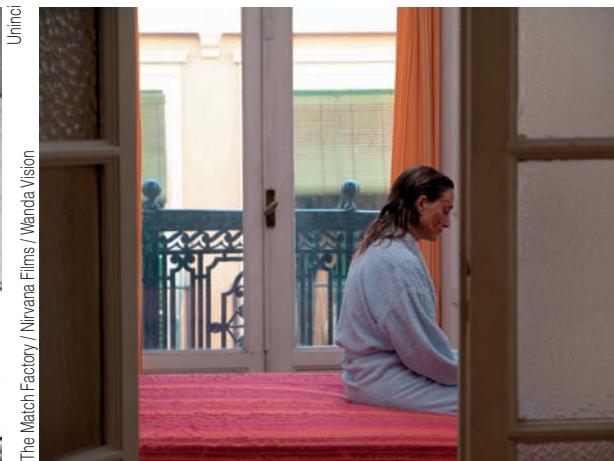
(SECC), adscrita al Ministerio de Cultura; el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA); Egeda y la Fundación Boraú, con el patrocinio de Caja Castilla La Mancha.

La directora del Instituto Cervantes, Carmen Caffarel, manifestó en la presentación a los medios informativos que esta muestra ofrece “un recorrido estético y emocional” por nuestra cinematografía. Con ella, el Cervantes pretende reconocer la importancia que ha tenido el cine en muchas generaciones, ya que “a través del cine se ve la evolución de la sociedad española”.

El director de cine y académico de Bellas Artes, José Luis Boraú, ha lamentado “la injusticia y el desconocimiento” que ha padecido el cine espa-

ñol, con frecuencia denostado no sólo por los extranjeros, sino por los propios españoles. Se han producido “una serie de películas asombrosas incluso en las épocas más negras, algunas incluso verdaderamente renovadoras”. Por eso, es “injusto y estúpido” que algunos españoles mantengan “la disparatada postura personal” de calificar como malo el cine español cuando no les gusta una película concreta. Espero –ha concluido– que esta exposición nos abra los ojos.

A través de una selección de ciento veinte fotografías –algunas de ellas inéditas o escasamente difundidas–, una selección de treinta carteles y un montaje audiovisual con algunas de las escenas cinematográficas más inolvidables,



A la izda. Imagen de "Bienvenido, Mr. Marshall" de Bardem y Berlanga. (1952). Arriba. Plano de "La soledad" de Jaime Rosales (2007). Debajo "Viridiana" de Buñuel.



Aspecto de la exposición en la sala del Instituto Cervantes.



asistimos a la formación de un imaginario colectivo del cual poder recordar los rostros que han transitado este espacio histórico, así como trazar un nuevo itinerario lleno de lugares secretos y desconocidos que alumbran la atractiva complejidad y riqueza cultural de un país diverso, contemporáneo y plural.

Comienza con un recorrido cronológico, desde sus orígenes hasta la actualidad, mostrando las imágenes más emblemáticas de cada década. De forma complementaria y estrechamente ligado a este hilo argumental podemos encontrar un mosaico con los temas y motivos más recurrentes del cine español, con un apartado especial dedicado al actor y director Fernando Fernán Gómez. La exposición quiere

igualmente rendir homenaje a todos aquellos pintores e ilustradores, tanto conocidos como anónimos, que elevaron su trabajo a la categoría de arte, y por ello se incluye una pequeña selección de carteles de diversas épocas.

Finalmente la muestra se completa con la pieza audiovisual "Cerca y lejos. Imágenes del cine español", que pretende ilustrar –con algunas de las secuencias más memorables– el recorrido histórico planteado. El montaje incluye más de sesenta fragmentos de películas desde los orígenes, con una diversidad de temas que van desde las narraciones de corte clásico (años 40 y 50), y pasando por el circo, las atracciones o los lugares y personajes perfectamente reconocibles (como Marce-

lino pan y vino, Sara Montiel, Viridiana), hasta llegar a los nuevos nombres y las últimas propuestas cinematográficas planteadas por los realizadores más jóvenes. Escenas famosas, sorprendentes, experimentales, musicales, dentro de un marco de familiaridad necesario para reivindicar su lugar propio en la historia española.

El comisario de esta exposición es Jesús García de Dueñas, autor del libro-catálogo que incluye también textos de José Luis Borau y Fernando León de Aranoa, y que ha sido publicado por Lunwerg Editores. La exposición permanecerá abierta al público hasta el 11 de enero, y a continuación se exhibirá en diversos centros del Instituto en todo el mundo.



Dos establecimientos clásicos el café Tortoni y Los 36 billares.

# La más española de las vías porteñas

Esta gloriosa avenida une la histórica Plaza de Mayo y Casa Rosada (o de gobierno) con el Congreso y Palacio Legislativo. Apenas diez cuadras le dan a Buenos Aires un aire de grandeza entre europeo y porteño.

**F**ue la primera avenida de la ciudad, por aquellos tiempos un boulevard, que transformó a la “gran aldea” en una urbe moderna, dejando al descubierto la mentalidad dirigente de una época que admiraba al viejo continente. También una cosmovisión de preceptos ligados al liberalismo y al progreso, que Europa por cierto ya había abrazado un siglo antes, hicieron que las opulentas cúpulas coparan la avenida con gran fuerza expresiva.

Se dice popularmente que la Avenida de Mayo fue planeada por argentinos que emulaban a los franceses, construida o materializada por italianos y habitada por españoles. Habitada en su más amplio sentido, no solo se trataba de inmigrantes que encontraban en la esplendorosa ave-

nida un refugio para pasear sino un lugar del que se han apropiado y dejado sus huellas. Recordemos que los barrios de Monserrat, San Nicolás y Balvanera, en las inmediaciones de la Avenida, fueron los más poblados por españoles dentro de la Capital Federal.

Muchos inmigrantes ibéricos lograron instalar sus bares, restaurantes y hoteles, dándoles nombres que evidenciaban la añoranza de sus lugares originarios. Aún hoy vemos esas reminiscencias en los clásicos de comida española como Plaza Asturias o el tablao Ávila así como confiterías que a la usanza española ofrecen a diario chocolate con churros. El bar 36 Billares es un clásico ciudadano con sus espectáculos de cante y baile, a los que en los se le han ido anexado y ganando terreno otros géneros como el tango, la canción

melódica y danzas étnicas, producto de la amalgama con la cultura local.

También se destacan los bares más politizados. El actual Bar Iberia, que data de 1897 (cuando era La Toja), tiene en su fachada una placa en homenaje a los caídos, exiliados y reprimidos en defensa de la II República Española. Este lugar ha sido el reducto de los republicanos que seguían fervientes la información de los acontecimientos bélicos. Justo enfrente, en El Español, se reunían los franquistas. Literalmente en aceras opuestas, las discusiones ardían en la Avenida.

Otro eslabón cultural con impronta española, cuyo nacimiento tuvo que ver con la difusión de la zarzuela, es el destacado “Teatro Avenida”. Actualmente alterna su programación entre lo netamente español y la ópera. Su prestigio se debe al haber

acogido en sus tablas a los más destacados artistas y haber sido la cuna porteña en donde se estrenó localmente, ante los ojos de su creador, la obra "Bodas de sangre".

Pese al cese de su actividad después del incendio acaecido en 1979, hoy, con su cartelera renovada y siempre de lujo, sigue siendo identificado como la "catedral del arte hispano en Latinoamérica".

La avenida, como vemos, no solo tiene encanto arquitectónico, se vuelve mitológica al recordar los personajes

diarios y los primeros estudios de radio. El elegante edificio del periódico La Prensa en cuya cúpula se alza una estatua con antorcha en una mano y un escrito en la otra, honrando simbólicamente al periodismo, actualmente funciona como Palacio de Cultura.

Después de una larga e intensa historia la avenida ha sufrido modificaciones, si bien atesora el espíritu descrito, entendidos urbanistas han venido quejándose de nuevas construcciones que no guardan relación

durante su permanencia de medio año, entre 1933 y 1934, se hospedase en el Hotel Castelar, anclado al 1100 de la Av de Mayo.

Aquellos meses fueron de extrema intensidad para el poeta granadino que alternó su actividad entre las presentaciones de algunas de sus obras, las conferencias brindadas y principalmente el cultivo de amistades con numerosos colegas sudamericanos. Él quedó fascinado con Buenos Aires, encontraba en el tango una sustancia enraizada a su tierra natal



Avenida de Mayo a principios de siglo y el Teatro Avenida hoy en día.



jes que transitaron sus tempranas calles. Entre los más recordados Carlos Gardel, el destacado urbanista Le Corbusier, el reconocido escritor Jorge Luis Borges, el filósofo José Ortega y Gasset, la infanta Isabel de España, el gran poeta y dramaturgo Federico García Lorca y otro tanto de personajes mundiales del arte, la cultura y la política.

El tradicional Café Tortoni, ese ícono porteño que se mantiene intacto a la fisonomía de los años de esplendor, es testigo vivo de las charlas de la bohemia, la poesía y la literatura.

Por su larga historia y agitada vida político cultural es imposible detallar cada notable rincón de la pintoresca avenida. Sin embargo no podemos dejar de mencionar que ésta albergó a los incipientes medios de comunicación, en especial redacciones de

con el patrimonio arquitectónico. Frente a estas demandas, han ido apareciendo esfuerzos realizados en los últimos años por el P.R.A.M. (Programa de Revitalización de la Avenida de Mayo), puesto en marcha tras el Tratado General de Cooperación y Amistad entre los gobiernos de España y Argentina.

Toda contribución para preservar el legado hispano más palpable de la cosmopolita ciudad es motivo de festejo, será por eso que ambas banderas engalanen de tanto en tanto una entrañable esquina.

Así como la avenida nos remite a cientos de personajes, identidades e historias, el recuerdo de Federico García Lorca es tal vez la marca más asociada al devenir de esta vía hispana. Él no solo fue una estrella fugaz ni un paseante asiduo; Buenos Aires tuvo la dicha de recibirla y que

entre el canto, la nostalgia y el lamento; y Buenos Aires quedó fascinada con él.

La habitación 704 del citado hotel hoy es una reliquia, que a diferencia de todo el resto, se abre sólo para acontecimientos especiales y visitas guiadas. El cuarto sólo alberga un escritorio con su silla, una lámpara y una llave en un intento de representar la intimidad del artista.

Es mucho más que un conjunto de belleza arquitectónica, que un legado de la modernidad, que un tradicional paseo porteño lo que enciende tanta magia, encanto y misterio en la Avenida de Mayo. Es el recuerdo de Lorca siempre flotando en este espacio. Es el duende que pese al destino fatal siempre ha de volver.

**Gisela Gallego**

Veintidós años después de aquel hito, la presencia de jugadores españoles en la mejor liga de baloncesto del mundo, se ha convertido en una rutina, con atletas de nuestro país de alto nivel que aportan a sus equipos norteamericanos, músculo, frescura, técnica, atrevimiento y talento a raudales.

Cuando Fernando Martín, un jugador formado en la cantera del Estudiantes, pero que se encumbró de manera definitiva jugando con la camiseta blanca del Real Madrid, decidió poner fin a su ciclo en el baloncesto nacional y europeo para aventurarse en la NBA, pocos entendieron aquel gesto. Pero pasadas dos décadas, todos los aficionados al deporte de la canasta han acabado por entender y comprender que Fernando fue el auténtico pionero.

En cierto modo, Fernando Martín fue el encargado de acabar con un modelo, una filosofía, que, curiosamente, marcaron el presente y el pasado del baloncesto español y de los dos equipos de sus amores, Estudiantes y Real Madrid: el Madrid se distinguió por ser de los primeros equipos españoles que incorporaron jugadores norteamericanos, muchos de ellos descartes del NBA, para potenciar su leyenda, mientras Estudiantes se caracterizaba por potenciar y promocionar los valores de la cantera.

Cuando Fernando Martín, pues, decidió cruzar el charco, para jugar con los Blazers de Pórtland, rompía por así decirlo la vieja tradición de importar gigantes de los Estados Unidos. A partir de entonces, no es que se invirtiera el proceso, y que los jugadores españoles de baloncesto fueran a copar la NBA, pero por lo menos la presencia hispana en la mejor liga del mundo ya no era una utopía, sobre todo tras el desembarco de Pau Gasol en la NBA.

Pero Fernando Martín no lo tuvo nada fácil en las filas del Portland. Con el Real Madrid, era un fenómeno que había ganado cuatro ligas, pero

# Españoles en la NBA

El 31 de octubre de 1986, Fernando Martín, protagonizaba una hazaña hasta entonces impensable para cualquier jugador de baloncesto nacido en España: debutar en la NBA.



Jorge Garbajosa, un año triunfal en Toronto con los Raptors.

ni sus inicios ni su trayectoria en Norteamérica fueron brillantes.

El aterrizaje en un baloncesto diametralmente opuesto, el desconocimiento del idioma inglés, los nuevos compañeros, un entrenador (Mike Schuler) hostil y una afición que no entendía que un hispano mereciese los honores de jugar en una Liga reservada a los de casa, demoraron hasta el aburrimiento del debut del novato español.

Cuatro lustros después del azaroso debut de Fernando Martín en la NBA, sin problemas a la hora de expresarse en inglés, con la complicidad de su afición y la absoluta confianza de su entrenador y vistiendo la misma camiseta un tal Rodolfo Fernández Farrés, natural de Palma de

Mallorca, protagonizaba el mejor debut de un novato español en la NBA. Rudy, ex del Joventut de Badalona, campeón del mundo y medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Pekín, saldó su debut con unos números impresionantes: 29 minutos de juego, 16 puntos, 2 rebotes y 4 asistencias en 29 minutos de juego.

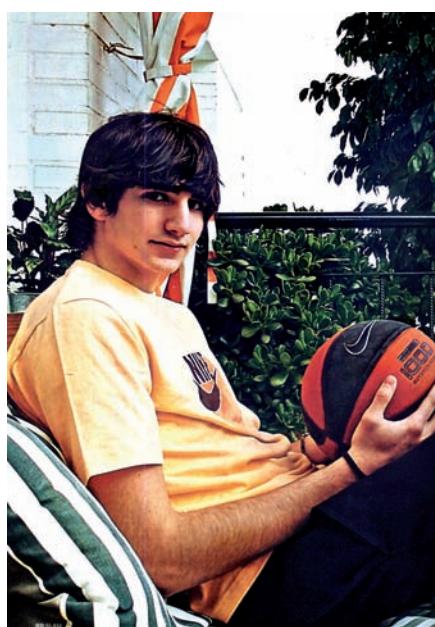
Lo curioso es que en su primer partido, Rudy Fernández tenía en el banquillo al ex-base del Estudiantes, Sergio Rodríguez, y, enfrente, jugando con los míticos Lakers de Los Angeles, a ni mas ni menos que el pivot Pau Gasol: el hombre que tomó el relevo de Fernando Martín en la NBA, con tanto éxito, que pasó a convertirse en un jugador imprescindible.



Pau Gasol, tras los Grizzlies, alcanzó la excelencia en Los Angeles Lakers.



El malogrado Fernando Martín fue el pionero, el futuro se llama Ricky Rubio.



## CULTURA SOCIEDAD

A la estela del de Sant Boi, comenzaron a desembarcar otros jugadores españoles para dejar claro que el baloncesto español, campeón de Europa y del mundo, podía competir con las mejores cosechas del mundo.

Como botón de muestra, ahí estaban como escolta de los Grizzlies, la Bomba Navarro, y, Jorge Garbajosa y José Manuel Calderón en los Toronto Raptors, quienes tras el primer año como novatos, empezaron a colgarse el cartel de imprescindibles, sobre todo tras el brillante papel desempeñado en los mundiales y revalidado posteriormente en los Juegos Olímpicos de Pekín donde, en una final épica, el combinado español llegó a tutear y a poner en peligro la hegemonía de la NBA.

Pasados los ardores olímpicos, la tan tradicional y norteamericana noche de Halloween serviría para dejar constancia que la pujanza del baloncesto español en la NBA, no era flor de un día sino se debía a una planificación meticulosa que arranca con el famoso Plan ADO. Calderón, el pequeño de los Gasol, Marc, Rudy Fernández y Sergio Rodríguez se conjuraron para convertir la festividad en solemne día de triunfos con sus respectivos equipos y sellar actuaciones personales por encima de la media.

El extremeño Calderón, jugó 43 minutos, dio 13 asistencias y aportó 16 puntos a su equipo. Rudy, en compañía de Sergio, disfrutó de su primera victoria como profesional de la NBA, y el menor de los Gasol salió vencedor de su duelo individual con la torre china Yao Ming.

La aventura de los españoles en la NBA, tras los inicios de Fernando Martín promete seguir ofreciendo agradables sorpresas, sobre todo porque tras su actuación en los Juegos Olímpicos de Pekín, todo el universo norteamericano órbita en torno al *next*, (el próximo), alrededor de esa estrella emergente que todavía vela las armas en la ACB, pero que con 18 años ya ha encandilado a todo el mundo baloncestístico. Naturalmente, nos estamos refiriendo a esa maravilla llamada Ricky Rubio.

**Julio Segorbe**

## CINE ASTURIANO EN BRUSELAS

Tras el gran éxito de las dos ediciones anteriores, la asociación ASBRU (Asturianos en Bruselas) presentó los días 20 y 21 de noviembre, en colaboración con el Festival Internacional de Cine de Gijón, una selección de los mejores cortometrajes y documentales asturianos proyectados en el certamen gijonés en 2007. Organizada en un programa doble

que tuvo lugar en las instalaciones de la Casa de Asturias de Bruselas, esta tercera edición se clausuró con el estreno en Bélgica del documental *El Astillero*, dirigida por Alejandro Zapico y producida por el Premio Pulitzer de periodismo Javier Bauluz.

El primer pase del día 20 estuvo integrado por los cortometrajes *A golpe de tacón*, de Amanda Castro, *De alpargates y*



El Astillero" de Alejandro Zapico.

*orbayando*, de Iñaki Ibáñez, *Ausencia*, de Pelayo Muñiz, *Lov is in di er*, de Samuel Gutiérrez, y *Darío y Verónica*, de Alberto Rodríguez de la Fuente. El viernes 21 quedó clausurado el ciclo con el estreno de *El Astillero*, que fue presentado por sus dos protagonistas, los líderes sindicales asturianos Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala.

## LA CÚPULA DE BÁRCULO



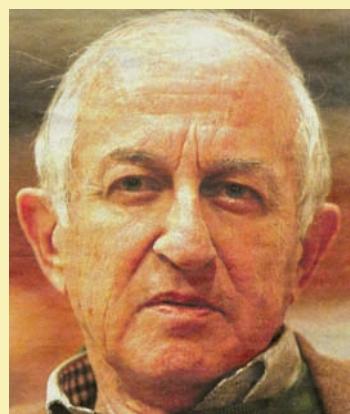
Con la presencia de los Reyes de España, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero y el secretario general de las Naciones Unidas, Ban-Ki-Moon, se desveló la cúpula de la Sala de los Derechos Humanos y de la Alianza de Civilizaciones en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, que ha decorado el artista mallorquín Miguel Barceló. La bóveda representa un universo marino, cambiante y colorista. El autor ha utilizado treinta y cinco mil kilos de pintura que desataron el entusiasmo de los presentes.

## LA ÚLTIMA PALABRA DE NEGRÍN

Hoy ya nadie parece poner en duda que las dos más altas figuras políticas de su generación, las más honestas y solventes, fueron Manuel Azaña y Juan Negrín. La memoria del presidente de la República ha comenzado ya a reivindicarse, incluso entre los herederos políticos de aquellos que le persiguieron sañudamente en sus cortos días de exiliado en Francia. No lo ha tenido tan fácil el doctor Negrín, hostigado por los vencedores y por buena parte de los vencidos. Pero hoy, medio siglo después de su muerte en París, el jefe del gobierno republicano en los días finales de la guerra civil, reivindica su memoria desde sus propios archivos, celosamente guardados por su familia, y desde las páginas de una reciente biografía de G. Jackson. Su archivo personal ha iniciado su regreso a España, como parte del proceso de rehabilitación de su figura. Contiene cartas, documentos y fotografías que nos hablan de este científico prestigioso y respetado en todo el mundo, que nunca quiso estatuas ni que escribiesen su nombre en su sepulcro.

## GOYTISOLO EN SU PARAÍSO

De vuelta ya de todo, cuando acaba de cumplir 77 años, a Juan Goytisolo le acaban de dar un premio, el Nacional de Literatura. "Como saben muy bien los que me conocen –declaró con un pie en el avión que le conducía de Madrid a Marraquech, ciudad en la que vive desde hace treinta años–, los premio no me motivan nada, y éste quizás menos. Una obra vale lo mismo si le dan un premio como si se lo niegan. Pero no voy a renunciar a él, porque no soy ni grosero ni descortés". Alejado de todo tipo



de nacionalismo, a medio camino entre la ortodoxia y la heterodoxia literaria, podría decirse que Goytisolo está en los antípodas de la oficialidad intelectual de un país como España, que ha practicado la política de exterminio contra árabes y judíos, persiguió a la Ilustración, repudió el erasmismo y condenó el liberalismo por ateo y extranjero. Definitivamente, el premio no parece entusiasmar a este escritor que siempre estuvo del lado de los discriminados, los descarriados y las víctimas de la historia.

## ESPAÑA ENTRE DOS SIGLOS

En esta ambiciosa exposición se analiza la gran riqueza y variedad de la pintura española de la frontera entre Los siglos XIX y XX, un momento histórico crucial en el que confluyeron muchas tendencias y ambiciones artísticas. La muestra incluye casi un centenar de obras de los artistas más significativos del panorama español del fin de siglo, desde Sorolla y el primer Miró, hasta Anglada-Camarasa y Ramón Casas, pasando por Zuloaga, Romero de Torres, Dario de Regoyos, Arteta y el ubicuo Picasso. Con esta exposición, el Instituto de Cultura de la Fundación Mapfre culmina su propósito de revisar sistemáticamente el panorama español del periodo comprendido entre 1850 y el inicio de la guerra civil.



“Flores deshojadas” 1894. Ramon Casas.



“Niños en la playa” 1916. Joaquin Sorolla.



“Verano” 1918. Joaquim Sunyer.

## EL MIEDO A LOS BÁRBAROS

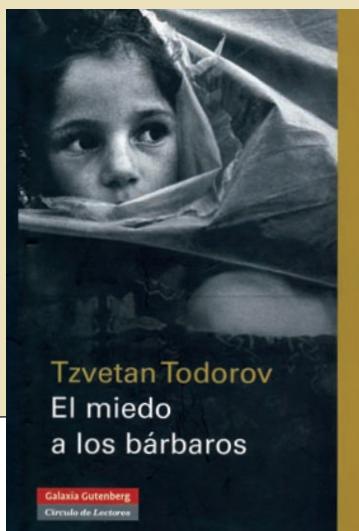
Aquellos que tuvieron el privilegio de asistir a la entrega de los premios Príncipe de Asturias 2008 no podrán olvidar las hermosas y certeras palabras pronunciadas por Tzvetan Todorov (1939), galardonado en el apartado de Ciencias Sociales: “Ser civilizado significa ser capaz de reconocer plenamente la humanidad de los otros, aunque tengan rostros y hábitos distintos a los nuestros (...) Porque les alientan las mismas ambiciones y son presa de idéntico desamparo. Y esto nos ataña a todos, porque el extranjero no sólo es el otro, nosotros mismos lo fuimos o lo seremos: todos somos un extranjero en potencia”. Y si esto es ser civilizado, ser bárbaro es justamente lo contrario, considerar que los otros pertenecen a una humanidad inferior, tienen creencias que no son las nuestras, pertenecen a razas diferentes y, por lo mismo, merecen todo tipo de discriminación y desprecio.

En este libro magnífico desarrolla el pensador búlgaro residenciado en París

desde 1963, las líneas maestras de su discurso. En sus páginas nos ofrece un luminoso panorama de la realidad actual del universo, superando los estragos del maniqueísmo político y religioso, responsable de todos los conflictos bélicos contemporáneos. Partiendo de la Ilustración, Todorov nos muestra los valores esenciales del hombre, aquellos que nos hacen ser libres y nos hermanan en la dignidad y en la justicia. Valores de una extrema

fragilidad, continuamente amenazados por el la ambición y el fanatismo y la intolerancia. Ser bárbaro, nos dice Todorov, es negar al otro los derechos más elementales del ser humano. Y bárbaro es también el que, con el pretexto de combatir la barbarie, practica los mismos métodos que dice combatir. “El miedo a los bárbaros –concluye– es lo que amenaza con convertirnos a nosotros mismos en bárbaros”.

(Todorov, Tzvetan, “El miedo a los bárbaros”, Círculo de Lectores, 2008, 17 euros).



# La Plaza Mayor de Chinchón

La madrileña localidad de Chinchón luce su característica y centenaria plaza mayor tras una renovación de sus fachadas y balcones.



**E**n el sureste de la Comunidad de Madrid, en la fértil vega del Tajuña, Chinchón y los casi 5.000 chinchonetes y chinchonetillas que allí viven disfrutan de su ilustre pasado y atractivos monumentos, siempre frecuentados por numerosos forasteros.

Con el resto de los pueblos de España Chinchón tiene en común las huellas árabes, musulmanas, cristianas y un sinfín de hechos de armas en la época de los Austrias, lo que sin duda empujó a los líderes locales a dar su apoyo a la causa borbónica ante las aspiraciones del archiduque Carlos, allá por el 1706. La victoria de Felipe V premió a aquél pueblo cuasimanchego, con el título de "Muy noble y muy leal".

Luego llegarían otros honores, como su declaración de interés histórico-artístico por Alfonso XIII, y la de Conjunto Histórico Artístico en 1974, ya en la época dorada del turismo.

Pero ¿Qué ha hecho de Chinchón un lugar tan notable como conocido más allá de nuestras fronteras? Sin duda su Plaza Mayor, antigua, enorme y recientemente hermoseada con una inversión de 2,7 millones de euros. Iniciada en plena Edad Media, el último soportal la cerró en el siglo XVII, completando el irregular perímetro de 234 balcones y convirtiéndolo en escenario de mercados, juegos de cañas, ejecuciones, actos políticos y religiosos, plató cinematográfico, y

especialmente de corridas de toros, durante más de 300 años.

Las joyas de piedra que bordean esta corona son la Iglesia de la Asunción, la Torre del Reloj, el Castillo de los Condes, la Casa de la Cadena, en la dicen que durmió Felipe V, y los conventos de San Agustín y Las Clarisas. Todos a un paso del corazón de la villa, que es su plaza.

Las fiestas principales, patronales o no, brillan en el calendario religioso, como la Semana Santa o Santiago Apóstol... pero las que atrapan a los visitantes son las paganas que se celebran en primavera: la Fiesta del Anís, la del Vino y la de los Ajos. Y es que estos modestos productos de consumo son también de calidad renombrada. El vino, que tiene denominación de origen de Arganda ya es bien conocido y apreciado, y del aguardiente anisado de Chinchón no hay nada que decir, salvo una curiosidad y es que la Sociedad Cooperativa Alcohalera fue fundada en 1911 por más de 300 cosecheros visionarios.

En definitiva, Chinchón, que hoy se encuentra un poco a trasmano de las principales carreteras, ofrece atractivos suficientes al visitante para pasar una jornada completa, con un poco de historia, otro de arquitectura, un menú típico y, por supuesto una botella de Chinchón para llevar, que ayudará a recordar el viaje.

**Carlos Ortega**

## PARA SABER MÁS:

[www.ciudad-chinchon.com](http://www.ciudad-chinchon.com).

Oficina de Turismo:

Plaza Mayor, 6 (antiguos lavaderos)

Tel.: 91 893 53 23 - Fax: 91 894 08 87

E-mail: [informacion.turistica@ciudad-chinchon.com](mailto:informacion.turistica@ciudad-chinchon.com)



El ayuntamiento ocupa un lugar destacado en la Plaza Mayor.



Calle que conduce al teatro y la iglesia.



El castillo de los Condes corona la villa de Chinchón y ofrece la mejor vista del conjunto.



El teatro Lope de Vega es uno de los edificios emblemáticos.



La mole de la iglesia de la Asunción domina el lado norte de la Plaza.



En la Casa de las Cadenas pernoctó Felipe V.



 Accesibilidad

 Buscador

 Mapa Web

Inicio

Presentación

Actuaciones a favor  
de Emigrantes y  
Retornados

Normativa

Formularios,  
Solicitudes

Estadísticas y  
Gráficos

Documentos de  
Interés

Preguntas

Direcciones y  
Teléfonos

Enlaces de Interés

Carta de  
Actualidad



Memoria  
Gráfica



Oficina  
del Retorno



Órganos de  
Representación



Niños de  
la Guerra



Guía  
Laboral



Carta de  
España



Cervantes  
TV

# El portal abierto a los españoles residentes en el extranjero

Año 2008 (NIPO: 201-00-011-1)



Revistas de Mayo, Junio y Julio-Agosto de 2008 (Fichero Pdf Completo)

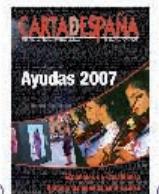
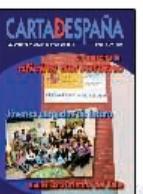
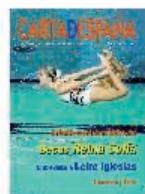


Revistas de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2008 (Ficheros Pdf Completo)

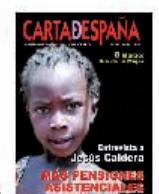
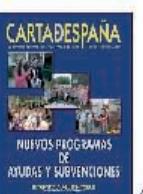
[www.ciudadaniaexterior.mtin.es](http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es)



Revistas de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007 (Fichero Pdf Completo)



Revistas de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2007 (Ficheros Pdf Completo)



Revistas de Enero, Febrero, Especial de Marzo y Marzo de 2007 (Ficheros Pdf Completo)